

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LO BARNECHEA**

<i>ELABORA</i>	<i>REVISA</i>	<i>APRUEBA</i>	<i>ACTUALIZACIÓN</i>
<i>Ruth Toloza P. Diego Toro U. 13-03-25</i>	<b>Coordinador de Seguridad Escolar 18-04- 25</b>	<b>Rector 18- 04- 25</b>	Versión 1

---

## **I.-Antecedentes del Establecimiento**

Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar

Definiciones

Metodología AIDEP (explicación de la metodología)

Metodología ACCEDER (explicación de la metodología)

## **II.- Constitución Del Comité de Seguridad Escolar (CSE)**

Conformación de CSE, con la definición de roles y responsabilidades

- Directora/a del Establecimiento Educacional
- Coordinador/Monitos de Seguridad Escolar
- Representante de los Asistentes de la Educación
- Representante del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento
- Representante de los Estudiantes
- Representante Unidad Carabineros
- Representante Unidad Bomberos
- Representante Unidad de Salud
- Representante de la Mutualidad
- Número de Contacto Integrantes del Comité de Seguridad Escolar
- Acta de Constitución del Comité de Seguridad Escolar

## **III.- Metodología AIDEP (Desarrollar registros)**

Análisis Histórico: ¿Que nos ha pasado?

Investigación en terreno: ¿Dónde están los riesgos y recursos? MATRIZ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Discusión de prioridades: ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido? Establecer medidas.

Elaboración del Mapa de Riesgo: Plano del establecimiento, indicando vulnerabilidades (Zonas de riesgo) y recursos (extintores, zonas seguras, vías de evacuación, etc) tanto externas como internas.

Plan de Seguridad Escolar: Planificación de medidas a tomar en base a lo detectado anteriormente a través de planes de trabajo, carta Gantt, etc.

## **III.- Metodología ACCEDER (Desarrollar registros)**

- Alerta / Alarma
- Comunicación Y Captura De Información
- Coordinación (Roles)
- Evaluación (Preliminar)
- Decisiones
- Evaluación (Secundaria)
- Readecuación Del Plan De Emergencia

---

## PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

- Procedimiento en caso de Incendio
- Procedimiento en caso de Sismo
- Procedimiento en caso de Asalto o Disturbios
- Procedimiento en caso de aviso de bomba/ atentado
- Procedimiento en caso de derrame de químicos
- Procedimiento en caso de Corte de Suministro Eléctrico
- Procedimiento en caso de Corte de Suministro de Agua
- Procedimiento en caso de Fuga de Gas
- Protocolo en caso de Accidente Escolar
- Protocolo en caso de accidentes de Trabajo
- Procedimiento de incendio fuera del establecimiento
- Procedimiento en caso de Lluvia intensa
- Procedimiento general riesgo biológico

**(Definición de procedimientos en base a lo detectado como amenazas y dependiendo de la zona geográfica)**

### VI.- ANEXOS

**ANEXO 1: Programa de simulaciones y simulacros.**

**ANEXO 2: Equipos para enfrentar emergencias.**

**ANEXO 3: Revisión de situación posterior a la emergencia.**

**ANEXO4: Procedimiento de uso de desfibrilador automático.**

**ANEXO 5: Procedimiento en caso de accidentes en el establecimiento.**

**ANEXO 6: Procedimiento de accidentes laborales.**

**ANEXO 7: Procedimiento de corte de suministros.**

**ANEXO 8: Criterios de evaluación matriz de riesgos de emergencias y desastres**

**ANEXO 9 y 10: PLANOS y certificados con ubicación de equipos de emergencia, vías de evacuación y zonas seguras.**

---

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito describir de forma íntegra el plan general de emergencias, evacuación y procedimientos del establecimiento **Colegio Santa Rosa de Lo Barnechea**, para administrar y controlar las posibles emergencias que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades productivas y cotidianas, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física de las personas, disminución de daño en las instalaciones y equipos existentes en el recinto.

En un establecimiento educacional es importante, por la cantidad de personas que circulan constantemente, tener claros los procedimientos de seguridad que deberán seguirse ante cualquier contingencia. Más aun cuando en nuestro país los movimientos sísmicos se hacen presentes de manera constante, causando, en la mayoría de los casos, importantes daños estructurales.

Si bien la seguridad es responsabilidad de cada persona durante el desarrollo de sus actividades, por parte del empleador se hará entrega de las herramientas necesarias para que el trabajador durante el transcurso del proyecto trate por todos los medios minimizar los riesgos.

Todos los diseños, instalaciones, suministros, servicios y procedimientos que se realizan, proyecten, construyan, adquieran, contraten o se implementen incluyendo el personal externo, deberán cumplir con las leyes, normas y requisitos de Seguridad que estén establecidos o se establezcan por parte de empresa.

Deberá brindarse un razonable nivel de seguridad a todas las personas que ingresen a las instalaciones, ya sea por funciones de trabajo, en su desempeño como estudiantes, por trámites ante la administración, o por cualquier otro motivo. Esto deberá incluir:

1. Disminución o control de los riesgos propios a las actividades desarrolladas o a desarrollar en las diferentes instalaciones de la empresa.
2. Facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
3. Facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de las instalaciones.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

---

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

## **OBJETIVO GENERAL**

En cumplimiento del objetivo general se presenta el siguiente Plan de emergencia, buscando asegurar la integridad de los estudiantes, personal docente, administrativo, de mantención y externo que se encuentre en el establecimiento durante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y la propiedad en general.

Como objetivos específicos se buscará el cumplimiento de los siguientes tópicos:

- Generar en la Comunidad Educativa, una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a nuestro establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en la comuna.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; (Utilizamos la metodología ACCEDER Y también la AIDEP (Esta información deberá quedar representada en un plano, con simbología reconocible por todos).
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para el establecimiento Educativo.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

---

## DEFINICIONES

**Alerta:** Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser Chicharras, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes:** Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

**Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Coordinador de Piso o Área (Líder de emergencia):** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Coordinador general (Jefe de emergencia):** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de

---

iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo (brigadistas de emergencia):** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador o líder de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Bala:** Proyectil de forma esférica o cilíndrico-ogival, generalmente de plomo o hierro.

**Balacera:** Disparos de arma de fuego de pequeño y mediano calibre de procedencia no individualizable y con destino casual entre dos o más contendientes.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.


**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Santiago	Lo Barnechea

Nombre Establecimiento	Colegio Santa Rosa de Lo Barnechea
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Prekínder a IV Medio
Dirección	Av. Raúl Labbé #13.799
Sostenedor	Fundación Educacional Santa Rosa de Lo Barnechea
Nombre de la Directora	Paulina Villela
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Javiera Saldías. Inspectora del colegio
RBD	8841-2
Otros (Web)	<a href="http://www.cpsantarosa.cl">www.cpsantarosa.cl</a>
(Redes sociales)	Instagram: cpsantarosa

Año de Construcción del Edificio	<p>Establecimiento fundado en el Año 1949 Construcción sólida. Establecimiento con 4 edificios Edificio Virgen de Rayos correspondiente al Ciclo de básica y de Preescolar. Edificio San Enrique correspondiente al ciclo de Media oficinas, casino y cancha del colegio. Edificio Santa Rosa con oficinas administrativas, aulas, salas de profesores, ascensor.</p>
----------------------------------	---

Ubicación Geográfica	
Otros (Tipo de construcción ladrillos, madera, etc.)	NA

### COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR CSE

Es responsabilidad de Dirección y Rectoría del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.

Los que deben integrar el CSE son:

- Rector del colegio
- Representantes del profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al centro de alumnos si éste existe).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).
- Representantes del centro general de padres y apoderados.
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento
- Asesor de ACHS

---

## Responsabilidades y funciones

**Rector:** Es el responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

**Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar Del Establecimiento:** en representación de dirección, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

La Coordinadora deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

**Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres Y Apoderados Y Para-Docentes:** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

**Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud:** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

**Representantes de Otros Organismos,** tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

---

## METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

**Análisis Histórico.**

**Investigación en Terreno.**

**Discusión de Prioridades.**

**Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos.**

**Planificación de Programas y Planes de Respuesta.**

### 1.- ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué sucedió?	¿Hubo daño a personas?	¿Cómo se actuó?	¿Hubo daño a la infraestructura?	¿Qué medidas se tomaron?
03-2020	Pandemia Sars Cov-2	No	Se generaron protocolos de comportamiento	No	Se aplicaron Medidas ingenieriles. Se aplicaron medidas administrativas. Distanciamiento Social. Protección Personal a través de uso de mascarillas. Higienización constante de manos

### 2.- INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿Dónde y cómo podría pasar?

#### MATRIZ DE GESTIÓN DE DESASTRES METODOLOGÍA AIDEP

tipo de amenazas	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto eventual	Prioridad	Medidas	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término
------------------	----------	------------------	------------------	-----------	---------	--------------	-----------------	------------------

<b>Amenazas del centro de trabajo.</b>	Sismo	Muebles no empotrados	Aplastamiento, obstrucción de vías de escape	Humanos.	Anclar los muebles a los muros o instalación de ganchos.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Zonas de seguridad no señalizadas.	Confusión en la evacuación	Humanos.	Señalar zonas de seguridad.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Escaleras sin huincha antideslizante.	Caídas, golpes, cortes	Propiedad.	Instalar huinchas antideslizantes a las escaleras de los establecimientos.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Alarma de evacuación poco audible	Confusión en la evacuación	Propiedad.	Instalar alarmas en diferentes puntos del establecimiento.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Puertas que abran en dirección contraria a la evacuación.	Personas atrapadas, acúmulo de personas en la salida de emergencia	Propiedad.	Cambio de puertas que abran en sentido contrario a la	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025

					evacuación.			
		Vías de evacuación obstaculizadas.	Personas atrapadas	Humanos.	Despejar vías de evacuación.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
	Incendio	Sobrecargar enchufes o utilizar extensiones inadecuadas	Electrocución, riesgo de Incendio,	Propiedad.	Mantenimiento del sistema eléctrico.	Área de administración/ Finanzas/ Mantenimiento	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Estufas o sistemas de calefacción deficientes	Quemaduras, Riesgo de Incendio	Humanos.	Mantenimiento del sistema de calefacción o estufas diariamente.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
		Almacenamiento inadecuado de materiales combustibles	Riesgo de Incendio Derrame de químicos Intoxicación, Quemaduras	Humanos.	Establecer bodega para materiales combustibles, generando un procedimiento de	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025

					almacenamiento			
		Mantenimiento deficiente al sistema eléctrico	Electrocución, Riesgo de Incendio. Quemaduras	Propiedad.	Mantenimiento cada 5 años	Área de administración/ Finanzas.	Marzo – 2025	Diciembre-2025
		Falta de programas de orden y limpieza a bodegas de productos combustibles	Presencia de Plagas, incendio, intoxicación	Propiedad.	Creación de programas de orden y limpieza.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo – 2025	Diciembre-2025
Cortes de luz		Accidente eléctrico fuera del establecimiento	Corte de Luz Generalizado	interrupción.	Finalizar actividades del establecimiento dando aviso a los apoderados.	Área de administración/ Finanzas. Recto	Marzo – 2025	Diciembre-2025
		Sobrecarga del sistema eléctrico	Corte de Luz	Interrupción.	Revisar Capacidad Instalada, y realizar inspecciones en terreno	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025

					para evitar malas prácticas en los lugares de trabajo			
		Mantenimiento deficiente del sistema eléctrico	Electrocución, Corte de Luz, Incendio	Propiedad.	Inspección Bimensual del sistema eléctrico	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Marzo - 2025	Diciembre- 2025
	Corte de agua	Rotura de Matriz externa o interna	Inundación de áreas en el establecimiento  Corte de Agua en el establecimiento	Interrupción.	Evacuación del Colegio	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre- 2025
		Aumento de cauces por lluvia que provoca problemas en la producción del agua potable a nivel comunas.	Corte de Agua, Intoxicaciones	Interrupción	Evacuación del Colegio	Comité de Seguridad	Marzo - 2025	Diciembre- 2025

Asalto	Ubicación del establecimiento en zona de alto riesgo.	Riesgo de Inundación, Intoxicaciones, Derrumbes por deslizamiento de tierra, incendio	Humanos.	Coordinación con Municipalidad del sector y Carabineros de la zona.	Comité de Seguridad	Marzo - 2025	Diciembre-2025
	Protecciones deficientes	Ingreso de personas ajenas a la comunidad educativa, escape y pérdida de alumnos	Propiedad.	Aumentar protección del colegio.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre-2025
	Control inexistente al ingreso del establecimiento	Ingreso de Personas ajenas a la comunidad educativa, robos, ingreso de bombas	Propiedad.	Revisar programa de control de personas que ingresen al colegio.	Administración y finanzas / Portería	Marzo - 2025	Diciembre-2025
	Sistema de vigilancia de	Control inexistente	Propiedad.	Revisar sistema de vigilancia	Área de administración/	Marzo - 2025	Diciembre-2025

		cámaras con poca extensión.	e de personas.		y su alcance.	Finanzas/Portería		
Inundaciones		Acumulación de basura en las alcantarillas	Inundación de áreas del establecimiento	interrupción.	Revisar frecuencia de limpieza de alcantarillas.	Área de administración/Finanzas./Mantenimiento	Trimestral	Trimestral
		Falta de limpieza en canaletas	Inundación de áreas del establecimiento	Propiedad.	Revisar frecuencia de limpieza de canaletas.	Área de administración/Finanzas.	Trimestral	Trimestral
		Mantenimiento deficiente de techumbres.	Anegación de áreas.	Propiedad.	Aumentar mantenimiento a las techumbres del establecimiento.	Área de administración/Finanzas/Mantenimiento	Anual	Anual
		Sistema de drenaje deficiente	Acumulación de agua en el sistema	Propiedad.	Mantenimiento del sistema de drenaje.	Área de administración/Finanzas/Mantenimiento	Anual	Anual
Tormenta	Mantenimiento deficiente de áreas verdes	Incendio de áreas verdes, caída de árboles,	interrupción.	Programa de Poda de Árboles	Área de administración/Finanzas./Mantenimiento	Semestral	Semestral	

	(Poda de árboles)						
	Mantenimiento deficiente de techumbres	Perdida de techumbres, ingreso de agua a las instalaciones, caída de techumbre sobre las personas	Propiedad.	Mantenimiento a las techumbres del establecimiento.	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Anual	Anual
	Mantenimiento inadecuada de drenajes	Inundación de áreas	Interrupción.	Mantenimiento y fiscalización de drenajes.	Área de administración/ Finanzas./Mantenimiento	Anual	Anual
	Mantenimiento deficiente de canaletas	Inundación de áreas	Solo interrupción.	Mantenimiento y limpieza de canaletas	Área de administración/ Finanzas./Mantenimiento	Anual	Anual
Nevazón	Vías de evacuación techadas obstaculizadas	Atrapamiento de personas,	Propiedad.	Mantenimiento a las vías de evacuación.	Área de administración/ Finanzas/ Mantenimiento	Anual	Anual
	Techos del establecimiento	Caída de techos	Propiedad.	Establecer un programa de	Área de administración/	Anual	Anual

		no aptos (Techos Planos)	sobre las personas		mantención de techos	Finanzas./ Mantención		
		Falta de zonas de aislamiento	Personas ubicadas en zonas de riesgo.	Humanos.	Evacuar inmediatamente el establecimiento	Comité de Seguridad/ Área de administración/ Finanzas.	Inmediata	
Amenazas biológicas		Medida ingenieril de protección inadecuada	Contagio, Muerte	Humanos.	Revisar medidas ingenieriles con el Comité de seguridad	Comité de Seguridad/ Área de administración/ Finanzas.	Cada Vez	Cada Vez
		Control de plagas deficiente o inadecuado	Exposición a plagas, enfermedad, mordeduras.	Humanas	Fumigación para el Programa de Control de Plagas	Área de administración/ Finanzas/ Mantención	Trimestral	Trimestral
		Protocolos inexistentes	Comportamientos no regulados, intoxicaciones, muertes	Humanas	Creación de protocolos ante amenazas biológicas.	Comité de Seguridad	Cada Vez	Cada Vez
		Limpieza y desinfección	Aumento de Contagios, enfermedad	Humanas	Creación de protocolo de limpieza	Área de administración/ Finanzas.	Inmediato	Inmediato

		deficiente	ad , muerte		y desinfección.			
		Ventilación inadecuada	Aumento de Contagios , enfermedad , muerte	Humanos.	Ventilar salas 15 minutos diarios.	Área de administración/ Finanzas.	Inmediato	Inmediato
Hechos de orden público		Protecciones deficientes	Ingreso de personas peligrosas	Interrupción.	Revisar las áreas en donde sea necesario aumentar protección dentro del establecimiento.	Comité de Seguridad	Marzo-2025	Julio - 2025
		Resguardo Policial inexistente	Lesiones múltiples, heridas, cortes, robos, daño a la estructura,	Interrupción.	Dar aviso al plan cuadrante a través de un procedimiento de llamado de emergencia.	Comité de Seguridad	Inmediato	Inmediato
		Falta de fiscalización al orden dentro	Lesiones múltiples, heridas, cortes, robos, daño a la	Interrupción.	Fiscalización constante al orden dentro	Coordinación de ambiente.	Inmediato	Inmediato

		del colegio.	estructura,		del establecimiento.			
Vientos intensos		Caída de Árboles por no cumplimiento de programa de poda.	Daño a la estructura, corte de luz, caída de árboles, techumbres, aplastamiento,	Humanos.	Revisar programa de mantenimiento de árboles del establecimiento.	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Inmediato	Inmediato
		Mantenimiento deficiente al cableado eléctrico	Corte de la energía eléctrica	Interrupción.	Coordinación con la municipalidad para mantenimiento del cableado eléctrico.	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Inmediato	Inmediato
		Mantenimiento deficiente de techumbres	Caída de techumbres	Humanos.	Mantenimiento a las techumbres del establecimiento.	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Anual	Anual
Derrame de	Envases mal sellados.	Caída de material, intoxicaciones,	Humanos.	Control de cierre de los frascos después de cada manipulación.	Encargado de Laboratorio.	Marzo - 2025	Julio-2025	

sustancias peligrosas	Estanterías sin control de derrames	Caída de productos, ingreso de químicos al alcantarillado, incendio, intoxicaciones	Propiedad.	Instalar puertas a todas las estanterías.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Julio-2025
	Peso excesivo en estanterías.	Caída de productos, ingreso de químicos al alcantarillado, incendio, intoxicaciones, derrame de sustancias	Propiedad.	Definir peso en cada estantería.	Encargado de Laboratorio.	Marzo - 2025	Junio - 2025
	Envases almacenados de forma inadecuada	Caída de productos, ingreso de químicos al alcantarillado, incendio, intoxicaciones, derrame de	Propiedad.	Zonas específicas para cada sustancia	Comité de Seguridad/ Encargado de laboratorio	Marzo-2025	Mayo-2025

			sustancias					
		Pretil de contención inexistente	Caída de productos, ingreso de químicos al alcantarillado, incendio, intoxicaciones, derrame de sustancias	Propiedad.	Añadir pretil donde se encuentren las sustancias.	Área de administración/ Finanzas/ Encargado de laboratorios	Marzo - 2025	Mayo -2025
		Rotulación deficiente	Intoxicaciones, no saber actuar en caso de derrames	Propiedad.	Rotular frascos no rotulados.	Comité de Seguridad/ Encargado de laboratorios.	Marzo- 2025	Mayo -2025
<b>Amenazas Análi</b>	Pérdida de un alumno	Control de Ingreso y Salida deficiente	Ingreso de personas ajenas al establecimiento o escape de alumnos	Humanos.	Revisar procedimientos	Área de administración/ Finanzas.	Inmediato	Inmediato
		Supervisión deficiente por parte de	Ingreso de personas ajenas al establecimiento o	Propiedad.	Aumentar supervisión por parte de	Coordinación de ambiente.	Inmediato	Inmediato

sis Histórico.		inspectores.	escape de alumnos		inspectores.			
		Áreas del colegio sin perímetro definido o cerrado correctamente	Ingreso de personas ajenas al establecimiento o escape de alumnos	Propiedad.	Revisar perímetros del colegio y cierre.	Comité de Seguridad / Área de administración/ Finanzas.	Inmediato	Inmediato
	Inundación con aguas servidas	Supervisión inadecuada del orden dentro del establecimiento	Inundación de áreas	Interrupción.	Supervisión de áreas de riesgo como servicios higiénicos, camarines.	Coordinación de ambiente	Diciembre -2024	Abril - 2025
		Obstrucción de tuberías por papel higiénico u otras basuras	Inundación de áreas Daño a los artefactos higiénicos	Interrupción.	Supervisión del comportamiento del alumnado en servicios higiénicos y camarines	Área de administración/ Finanzas/ Coordinación de ambiente	Diciembre -2024	Julio - 2025
Mantenimiento deficiente		Inundación de áreas Daño a los	Interrupción.	Mantenimiento a las instalaciones.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo- 2025	Julio- 2025	

		e de cámaras	artefactos higiénicos					
Atentado o amenaza social		Supervisión inexistente	Ingreso de personas ajenas a la institución	Humanos.	Coordinación con cuerpos de emergencia (paz ciudadana, carabineros, etc).	Área de administración/ Finanzas.	Marzo-2025	Diciembre - 2025
		Protocolos de emergencia inexistentes.	Comportamiento de comunidad educativa sin normas establecidas	Humanos.	Creación de protocolos.	Comité de Seguridad /Área de administración/ Finanzas.	Marzo-2025	Diciembre - 2025
		Falta de control de armas dentro del establecimiento.	Ingreso de armas al establecimiento, daño a las personas, muerte	Humanos.	Considerar el control al ingreso del establecimiento	Comité de Seguridad/ Coordinación de ambiente.	Marzo-2025	Diciembre - 2025
Sobrecarga		Equipos de energía defectuosos.	Electrocución, Corte de Luz, Incendio	Propiedad.	Mantenimiento de los equipos de energía.	Área de administración/ Finanzas./ Mantenimiento	Enero-2025	Anual

	eléctrica por sobrepasar capacidad eléctrica	Conexión excesiva de aparatos eléctricos .	Electrocución, Corte de Luz, Incendio	Propiedad.	Revisión en terreno de equipos conectados	Área de administración/ Finanzas./Mantenimiento	Marzo - 2025	Diciembre - 2025
	Fuga de Gas	Filtración en tuberías de gas.	Intoxicaciones, incendio, explosión , daño a la estructura	Humanos.	Mantenimiento y fiscalización en las instalaciones de gas.	Área de administración/ Finanzas/ Mantenimiento	Marzo - 2025	Diciembre - 2025
		Tuberías en mal estado.	Intoxicaciones, incendio, explosión , daño a la estructura	Humanos.	Revisión de condiciones de tuberías de gas.	Área de administración/ Finanzas/ Mantenimiento	Marzo - 2025	Diciembre - 2025
	Mala conexión entre las tuberías de gas.	Intoxicaciones, incendio, explosión , daño a la estructura	Humanos.	Revisión de las conexiones de gas del establecimiento.	Área de administración/ Finanzas.	Marzo - 2025	Diciembre - 2025	
	Incendio de equipamiento	Quema de mobiliario al interior del establecimiento.	Incendio, daño a la estructura, intoxicaciones, quemaduras	Humanos Propiedad	Aumentar la supervisión a los estudiantes.	Comité de Seguridad/ Departamento de coordinación de ambiente	Marzo - 2025	Supervisión constante

Incendio del colegio.	Manipulación de artefactos incendiarlos por los alumnos	Incendio, daño a la estructura, intoxicaciones, quemaduras	Humanos.	Prohibir el ingreso de cualquier tipo de artefacto incendiario en el establecimiento.	Coordinación de ambiente/Portería	Marzo-2025	Supervisión constante
Incendio fuera del establecimiento	Empresa externa peligrosa a cuerdas del establecimiento	Incendio, daño a la estructura, intoxicaciones, quemaduras	Propiedad.	Coordinar ayuda externa inmediata a través de un procedimiento. Activar la evacuación total de los alumnos.	Comité de Seguridad/Coordinación de ambiente	Marzo-2025	Diciembre - 2025
	Grifos sin agua.	Incendio, daño a la estructura, intoxicaciones, quemaduras	Propiedad.	Coordinación con municipalidad para mantenimiento de grifos.	Área de administración/Finanzas.	Marzo-2025	Diciembre - 2025
Accidente químico fuera del establecimiento.	Accidente de Vehículos de transporte de	Intoxicaciones Quemaduras Muerte	Humanos.	Contar con un procedimiento de comunicación con Bomberos y otros	Área de administración/Finanzas.	Marzo-2025	Diciembre - 2025

		sustancias peligrosas.	Contaminación de suelo y aire		organismos de ayuda externa			
Percutar extintores en un contexto distinto al fin con que se han adquirido.	Desconocimiento de la comunidad educativa sobre la función del equipo.	Intoxicación	Contaminación de aire Daño a los equipos	Propiedad.	Realizar campañas sobre la importancia del uso del extintor	Comité de Seguridad	Marzo-2025	Diciembre - 2025
Mal uso del equipo de emergencia.	Supervisión deficiente	Intoxicación	Contaminación de aire Daño a los equipos	Propiedad.	Informar a Coordinación de ambiente sobre la necesidad de supervisión	Comité de Seguridad/ Coordinación de ambiente	Marzo-2025	Mantener Conducta de supervisión
ingreso de animal al establecimiento educacional	Áreas del colegio sin supervisión.	Mordeduras	Situación de pánico	Propiedad.	Aumentar supervisión en el establecimiento.	Área de administración/ Finanzas/ Portería	Marzo 2025	Mantener conducta de supervisión
	Vigilancia deficiente.	Mordeduras	Situación de pánico	Propiedad.	Aumentar vigilancia dentro y	Área de administración/ Finanzas./ Portería	Marzo-2025	Diciembre - 2025

					fuera del colegio.			
		Cierre perimetral en mal estado	Mordeduras Situación de pánico	Propiedad.	Mantenimiento del cierre perimetral	Área de administración/ Finanzas.	Marzo-2025	Diciembre - 2025
	Acciones Temerarias de los alumnos en tiempos de deportes	Accidentes escolares	Lesiones Múltiples Golpes Cortes Aplastamiento	Humanas	Supervisión	Coordinación de ambiente	Inmediato	Inmediato

## DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

### 3.- PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

\* Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: recurrencia (lo que más ocurre) o impacto (daño que nos puede provocar).

Amenaza identificada	Ubicación	Evaluación de Riesgos			Medidas Correctivas	Análisis de Riesgo Residual			Riesgo Residual
		P	C	Nivel de riesgo		P	C	Riesgo Residual	
Sismo	Parte del territorio	2	4	8 Riesgo moderado	Señalar adecuadamente salidas de emergencias, vías de evacuación, y zonas seguras mejorar condiciones seguridad y capacitar al personal.	2	2	4	
Incendio	Interior del establecimiento	1	8	8 Riesgo Moderado	Contar con equipos de extinción de incendios, señalizados y no obstruidos, capacitar al personal en su uso. Inspección constante a las áreas de riesgo en Cocina, Laboratorios o talleres.	1	4	4	

Atentado o amenaza social	Exterior o interior del establecimiento	1	8	8 Riesgo Moderado	Mejorar seguridad en el perímetro y el sistema de vigilancia. Capacitar al personal encargado de portería	1	4	4	
Fuga de Gas	Interior del Establecimiento	1	8	8 Riesgo Aceptable	Revisar Certificados de Instalaciones de Gas. Inspección y Mejora de las condiciones de las instalaciones de gas. Procedimientos de Avisos eficientes. Capacitar al personal para cortar suministro	1	4	4	
Desastre Natural Aluvión o derrumbe de cuerpos de tierra	Interior del establecimiento	1	8	8 Riesgo Moderado	Solicitar asesoría externa	1	4	4	
Inundación	Interior del establecimiento	1	8	8 Riesgo Moderado	Revisar Instalaciones de Agua del colegio Mantenimiento de Techumbres y Canaletas Supervisión indirecta a los alumnos en los servicios higiénicos.	1	4	4	

Robo o Asalto	Interior del Establecimiento	2	4	8 Riesgo Moderado	Mejorar seguridad en el perímetro y el sistema de vigilancia. Capacitar al personal encargado de portería	1	4	4	
---------------	------------------------------	---	---	----------------------	---	---	---	---	--

#### 4.- ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

VER ANEXO

\*Establecer un croquis/Mapa/Lay-Out y en él ubicar las zonas de amenaza, zonas de seguridad, vías de evacuación, recursos tales como extintores, botiquín, etc.

#### 5.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS/ "Plan de reducción del riesgos de desastres y emergencias en establecimiento educacional"

\*Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS						
Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos apoyos requeridos (Humanos Materiales)	y o	Responsable de seguimiento para el cumplimiento	Frecuencia de seguimiento de cumplimiento
Difusión del plan integral de seguridad escolar a la comunidad educativa	Marzo 2025- Junio 2025	Reunión con el CSE Realizar presentación audiovisual del PISE	Recursos Humanos		Inspectora General (Coordinador de Seguridad Escolar)	Anual

Articular los procedimientos con los cargos involucrados en las funciones establecidas	Marzo 2025 Junio 2026	Reunión con el CSE y realizar reuniones con los departamentos, cadena de mando, brigadistas y otras funciones establecidas	Recursos Humanos	Coordinador de Seguridad Escolar / Departamento de Prevención de Riesgos	Cada Vez
Mejoras en condiciones de seguridad asociadas al cumplimiento legal del DS 594 y cuerpos legales específicos según corresponda <b>Por ejemplo:</b> Reparación De pizarras Mobiliario Ventanales Afianzar muebles y pizarras Mejora en puertas y sus chapas. Pasamanos y huinchas antideslizantes.	Desde Marzo 2025 Diciembre 2025	Cotización, aprobación de presupuesto, compra y proceso de reparación y mantención con mano de obra interna o externa si corresponde.	Recursos humanos y Recursos económicos	Gerente de Administración- Departamento de mantención	Trimestral
Instalar señalizaciones indicando zonas de riesgos, vías de evacuación, comportamiento preventivo, equipos de emergencia, salidas de emergencia, zonas seguras,	Desde Marzo 2025 hasta Diciembre 2025	Cotización, aprobación de presupuesto, compra e instalación de señalizaciones con mano de obra interna	Recursos humanos y recursos económicos.	Gerente de Administración Departamento de mantención	Bimensual

Revisión de programas de mantenimiento a sistemas de alarma (Chicharras, timbres) y comunicación portátil individual (radios) y masiva (megáfonos)	Desde <b>Marzo 2025</b> a <b>Diciembre 2025</b>	<b>Gestión administrativa y presupuestaria adquiriendo los equipos necesarios</b>	<b>Recursos humanos, recursos económicos y administrativos.</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantenimiento</b>	<b>Semestral</b>
Difusión e implementación de programas de orden, limpieza y programas de almacenamiento de productos peligrosos	Desde <b>Marzo 2025</b> a <b>Junio 2025</b>	<b>Gestión administrativa de realización de procedimientos y difusión de información</b>	<b>Recursos humanos y administrativos.</b>	<b>Departamento de Mantención</b>	<b>Anual</b>
Inspección y programas de mantenimiento de instalaciones de alcantarillado, eléctricos y de gas	<b>Marzo 2025</b> a <b>Junio 2025</b>	<b>Agregar información en programa de mantención</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos.</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantenimiento</b>	<b>Anual</b>
Inspección y programas de mantenimiento de sistemas de alarma y de vigilancia por robos y asaltos	<b>Marzo 2025</b> a <b>Junio 2025</b>	<b>Agregar información en programa de mantención</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos.</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantenimiento</b>	<b>Anual</b>
Mantenimiento de sistemas de seguridad, mejoras de protecciones y perímetro seguro	<b>Abril-2025 hasta Agosto 2025</b>	<b>Agregar información en programa de mantención</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantenimiento</b>	<b>Anual</b>

Mantenimiento de áreas verdes con departamento de Jardinería contratista del establecimiento educacional y externo con Municipalidad de la comuna	<b>Marzo 2025- Diciembre 2025</b>	<b>Agregar información en programa de mantención</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantención</b>	<b>Semestral</b>
Instalación de sistemas de contención de derrames en laboratorios y áreas de almacenamiento.	<b>Marzo 2025 a Diciembre 2025</b>	<b>Agregar información en programa de mantención, cotizar equipos, productos y comprar los materiales necesarios</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantención</b>	<b>Anual</b>
Difusión de protocolos de vigilancia y prevención de accidentes del alumnado con inspectores	<b>Marzo 2025 hasta Diciembre 2025</b>	<b>Realizar protocolos y difundir en el departamento de coordinación de ambiente</b>	<b>Recursos humanos y administrativos</b>	<b>Inspectora General</b>	<b>Anual</b>
Inspección y chequeo de equipos para contener emergencias: Botiquines. Botiquines de casos especiales. Sillas de ruedas Camilla de traslado Equipos de inmovilización Equipos de desfibriladores Equipos de iluminación Toldos para protección de radiación UV de	<b>Marzo 2025 hasta Julio 2025</b>	<b>Cotización de productos y adquisición. Instalar en sectores cercanos a las zonas seguras</b>	<b>Recursos humanos y Recursos económicos</b>	<b>Gerente de Administración-Departamento de mantención</b>	<b>Semestral</b>

armado rápido en las zonas seguras.					
Disposición de vehículos de traslado en caso de accidentes de alumnos o funcionarios.	Marzo a Diciembre 2025	Cotizar servicio de traslado con empresas establecidas y guardar respaldo del contrato de servicio	Recursos humanos y Recursos económicos	Gerente de Administración-Departamento de mantención	Semestral

### Cronograma por actividad

Cronograma			
Nombre del Programa:		Objetivo:	
Nombre del o los responsables		Fecha Inicio	Fecha Término
Descripción de actividades		Involucrados	
Recursos materiales asignados		Resultados esperados	
Requiere financiamiento	___ Si ___ No	Se necesita personal técnico	___ Si ___ No

Cronograma		1ª Semana	2ª Semana	3a Semana	4a Semana	5a Semana
<b>Evaluación</b>						

#### Seguimiento de Acciones del Programa de Prevención

Acción Planeada	Actividades Desarrolladas (Cumple/No Cumple)	Limitaciones	Acciones Correctivas

---

## METODOLOGÍA ACCEDER

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología **ACCEDER**, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

**ALERTA / ALARMA**  
**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**  
**COORDINACIÓN (ROLES)**  
**EVALUACIÓN (PRIMARIA)**  
**DECISIONES**  
**EVALUACIÓN (SECUNDARIA)**  
**READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA**

### ALERTA / ALARMA

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o Chicharra, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

AMENAZA	MECANISMO DE ALERTA	ALERTA	ALARMA	QUIEN ACTIVARÁ ALARMA
1. Sismo	La persona que percibe el movimiento alerta a suso cercanos para generar la cadena de comunicación.	Movimient	Chicharra y Megáfono	Encargado de toque de Chicharra designado  Personas que cuentan con megáfono deben dirigir la evacuación.
2. Incendio	Quién ve el humo debe avisar inmediatamente a un inspector de patio para que alerte al jefe de emergencias (Coordinador de Seguridad Escolar)	Vista de humo	Chicharra y Megáfono	Encargado de toque de Chicharra designado  Personas que cuentan con megáfono deben dirigir la

				evacuación.
3. Corte de luz	Los Líderes de Edificio o de Área utilizarán megáfono para dar aviso de la evacuación a sus hogares previa autorización del coordinador de seguridad escolar o jefe de emergencia	Mensaje SMS	Megáfono	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de Inspectores)
4. Corte de agua	Los Líderes de Edificio o de Área utilizarán megáfono para dar aviso de la evacuación a sus hogares previa autorización del coordinador de seguridad escolar o jefe de emergencia	Baja de la presión del agua.	Megáfono	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de Inspectores)
5. Asalto	La persona que tiene el primer contacto alerta al líder de piso más cercano (Inspector de patio) el Líder por radio iniciará la cadena de comunicación	Persona sospechos	Comunicación por radio	Organización discreta
6. Inundaciones	Quien advierte el o las áreas inundadas dará aviso al líder de emergencia más cercano para que se active la comunicación por radios y comenzar la evacuación de las áreas afectadas	Alertas Meteorológicas	Megáfono	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
7. Amenazas biológicas	Se reunirán los encargados de la emergencia	Ministerio de Salud	Informativos	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
8. Hechos de orden público	La persona que tiene el primer contacto alerta al líder de piso área más cercano (Inspector de patio) el Líder por radio iniciará la cadena de comunicación	Convocatorias marchas.	Comunicación por radio	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
9. Derrame de sustancias peligrosas	El encargado del área afectada inicia el proceso de alerta al líder más cercano para iniciar la alarma de evacuación	Presencia de sustancia peligrosa	Megáfono	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
10. Perdida de un alumno	La persona que se percata que el alumno no está en el establecimiento da aviso al encargado de emergencia más cercano para iniciar la alerta y por tanto la búsqueda	Aviso de alumno desaparecido	Comunicación por radio	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
11. Inundación con aguas servidas	Quien advierte el o las áreas inundadas dará aviso al líder de emergencia más cercano para que se active la comunicación	Agua dentro de los baños	Comunicación por radio	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)

	por radios y comenzar la evacuación de las áreas afectadas			
12. Atentado o amenaza social	La persona que tiene el primer contacto alerta al líder de piso o área más cercano (Inspector de patio) el Líder por radio iniciará la cadena de comunicación	Bolso extraño	Comunicación por radio	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
13. Fuga de gas	El encargado del área en donde se genera la fuga debe dar aviso al líder de piso	Olor a mercaptano (olor a gas)	Chicharra	Encargado de toque de Chicharra designado.  Personas que cuentan con megáfono deben dirigir la evacuación.
14. Incendio de equipamiento del colegio.	La persona que advierte el suceso da aviso al líder más cercano, quién contactará al coordinador de seguridad escolar	Vista de humo	Chicharra	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)
15. Incendio fuera del establecimiento	La persona que se percata de la emergencia da aviso al líder de área y al coordinador de seguridad escolar para iniciar la cadena de comunicación y decisiones.	Vista de humo	Chicharra	Encargado de toque de Chicharra designado  Personas que cuentan con megáfono deben dirigir la evacuación.
16. Accidentes	La persona que presencia el accidente da aviso al líder de área o coordinador de seguridad escolar para iniciar el proceso de atención primaria y evaluar posterior traslado	Presencia de accidente	Comunicación por radio	Líderes de Edificio o de Área (Departamento de coordinación de ambiente)

---

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Son dos conceptos clave en la elaboración del Plan de Respuesta, para el que debe tenerse en cuenta diversos modos de comunicación e información para todos y todas.

Al hablar de Comunicación se refiere al proceso en donde existe al menos un emisor o quién envía la información; el mensaje o lo expresado y un receptor o quién recibe el mensaje.

Amenaza	Comunicación interna	Comunicación externa
1. Sismo	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
2. Incendio	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
3. Corte de luz	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
4. Corte de agua	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
5. Asalto	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
6. Inundaciones	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
7. Tormenta	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
8. Nevazón	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
9. Amenazas biológicas	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
10. Hechos de orden publico	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
11. Vientos intensos	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
12. Derrame de sustancias peligrosas	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
13. Perdida de un alumno	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
14. Inundación con aguas servidas	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
15. Atentado o amanezca social	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
16. Sobrecarga eléctrica por sobrepasar capacidad eléctrica	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
17. Fuga de gas	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
18. Incendio de equipamiento del colegio.	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
19. Incendio fuera	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica/
20. Accidente químico fuera emanaciones.	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
21. Percutar extintores.	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica
22. Ingreso de animal al interior del colegio	Mensajes de Radio portátil	Vía telefónica

---

## PROCESOS ESPECÍFICOS DE INFORMACIÓN

### COMUNICACIÓN INTERNA

Una vez iniciada la alarma, se da inicio a la cadena de información, la cual consiste básicamente en el aviso que da el Jefe de emergencia a los distintos Líderes de emergencia, que velaran por la correcta evacuación de sus sectores. Esta comunicación se realizará mediante radios portátiles. Cabe destacar que, con el toque de la Chicharra, inmediatamente todos los Líderes deben dar inicio a sus funciones.

Posteriormente, una vez realizada la evacuación a las zonas de seguridad, los docentes a cargo de los distintos cursos se asegurarán de que la totalidad de alumnos está en la zona correspondiente, debe utilizar las listas para confirmar dicha información, con la supervisión del Líder a cargo del área. En el sector administrativo se realizará el mismo procedimiento, siendo el Líder de evacuación quien tendrá una lista del personal de administración y dirección.

Las secretarías, encargados de fotocopia, informática, etc. se deben mover según las indicaciones dadas por los Líderes de cada uno de sus edificios.

El Jefe de emergencia debe estar comunicado por mensajes de radio con sus líderes, quienes utilizando megáfonos y a viva voz informarán a la comunidad educativa el proceso de evacuación de acuerdo a la emergencia que se esté desarrollando.

### COMUNICACIÓN EXTERNA.

Dependiendo de la emergencia y de su gravedad, será necesario el aviso a organismos de ayuda externa (bomberos, carabineros, ambulancia), por tal motivo el personal **DESIGNADO** del establecimiento hará efectivo el aviso, para lo cual debe disponer de los números de contactos u otros medios de aviso a dichos organismos. Dicho personal en sus dependencias tendrá la individualización del establecimiento y los nombres de los miembros del comité de emergencia, información que podrá ser entregada a los organismos de ayuda externa.

### PROCEDIMIENTO PARA LLAMAR A LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

1. Explicar, en forma breve y concisa, la emergencia que se ha producido.
2. Permanecer tranquilo y controlado.
3. Dar el nombre, dirección y cargo que desempeña en el colegio.
4. Escuche. Permita que el operador del teléfono de emergencia dirija la conversación.
5. Prepárese para contestar a las preguntas de una manera clara, calmada.
6. Quédese en el teléfono. NO cuelgue hasta que el operador se lo indique.

---

**PERSONAS ASIGNADAS PARA LLAMADO:**

- Jefe de emergencia (Coordinadora de Seguridad Escolar): Javiera Saldías.
- Rector: Mario Canales Turpaud.
- Directora académica: Paulina Villela.
- Administrador del Establecimiento: Barbara Bazan
- Gerente de Administración: Margarita Maraboli.

**PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN A LOS APODERADOS**

La Comunicación a los apoderados, en caso de presentarse algún tipo de emergencia es

<b>TIPO DE EMERGENCIA</b>	<b>COMO SE COMUNICARÁ</b>
SISMO- TERREMOTO	PAGINA WEB CORREO ELECTRÓNICO RADIO PORTÁTIL PIZARRA EN ENTRADAS PRINCIPALES
INCENDIO	PAGINA WEB CORREO ELECTRÓNICO RADIO PORTÁTIL PIZARRA EN ENTRADAS PRINCIPALES
ATENTADO O AVISO DE COMBA	PAGINA WEB CORREO ELECTRÓNICO RADIO PORTÁTIL PIZARRA EN ENTRADAS PRINCIPALES

- En caso de no disponer de canales de comunicación informados por motivos externos, sin servicios de internet, energía para utilización de página web, correo electrónico o Radio portátil, se informará mediante una pizarra en el frontis del establecimiento

---

**TELEFONOS DE CONTACTO FRENTE A EMERGENCIAS.**

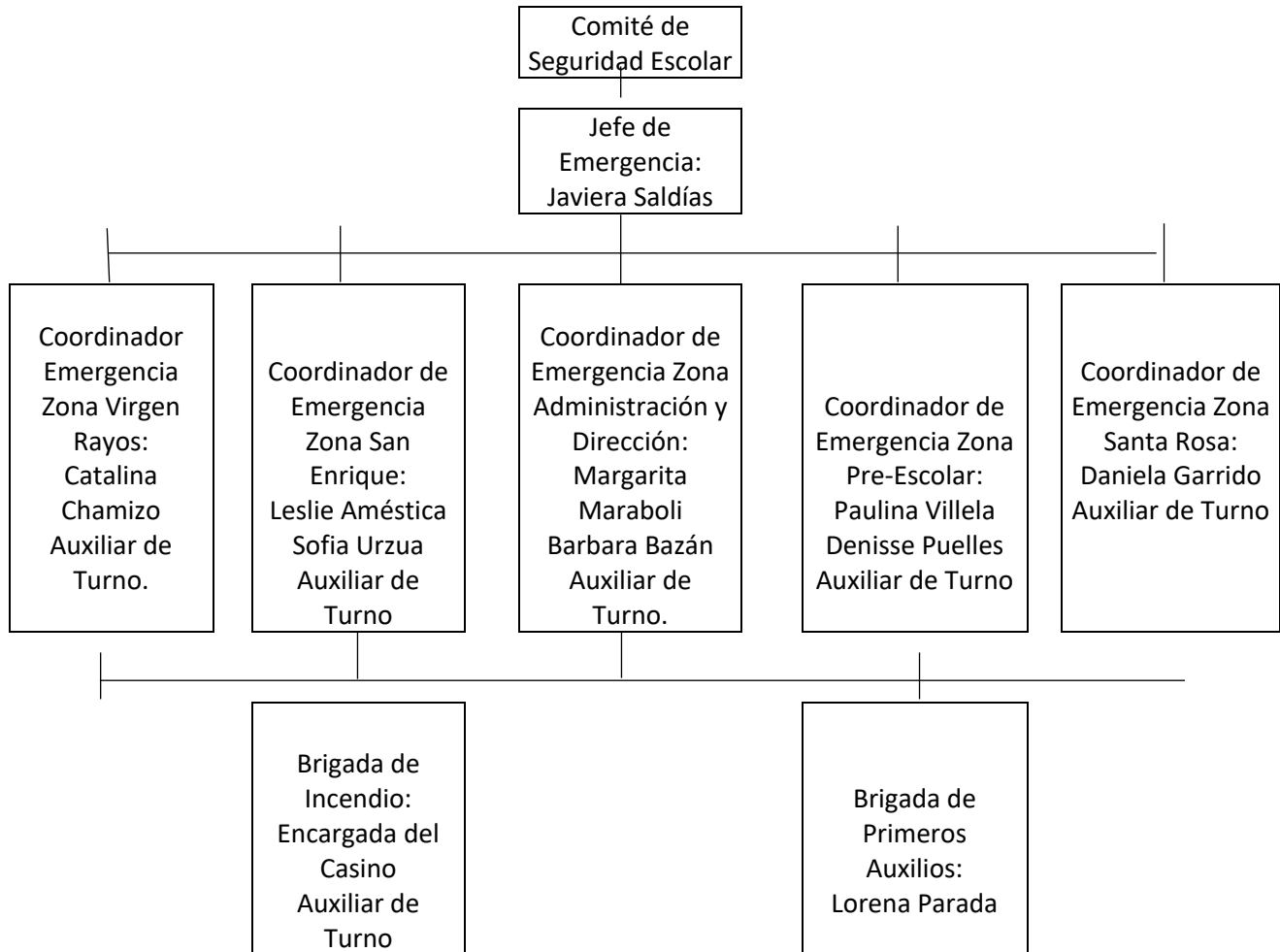
- Ambulancia (SAMU) **131**
- Bomberos de Chile **132**
- Carabineros de Chile **133**
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI) **134**

<b>ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD (ambulancias)</b>	<b>600 600 22 47</b>
	<b>(CENTRAL)</b>
	<b>800 800 14 04</b>
	<b>(RESCATE)</b>
	<b>22 67 82 910</b>
	<b>(RESCATE)</b>
<b>1º Auxilios (colegio)</b>	<b>+569 47355668</b>
<b>Experto ACHS NIVEL PAIS – EDUARDO ROA</b>	<b>eroad@achs.cl</b>
<b>DIRECCIÓN HOSPITAL ACHS – RAMON CARNICER</b>	<b>600 600 2247 1404</b>
<b># 201</b>	
<b>AMBULANCIA CONSULTORIO DE LO BARNECHEA</b>	<b>22 757 34 43</b>
	<b>22 757 33 89</b>
<b>BOMBEROS DE LO BARNECHEA</b>	<b>22 215 71 72</b>
	<b>(INFORMACIONES)</b>
<b>CARABINEROS DE LO BARNECHEA</b>	<b>2.22922810</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA LO BARNECHEA.</b>	<b>1405</b>
<b>ACHS</b>	<b>1404</b>
<b>AMBULANCIA</b>	<b>131</b>
<b>BOMBEROS</b>	<b>132 / 2.22157172</b>
<b>CARABINEROS DE CHILE</b>	<b>133</b>

---

## CADENA DE COMUNICACIÓN INTERNA A TRAVÉS DE RADIOS

EN RESUMEN, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS SERÁ:



## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

### COORDINACIÓN (ROLES)

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta debe considerar todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educacional como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

Para un buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles y funciones que cada uno va a cumplir durante una emergencia.

- **Comité de Seguridad Escolar**

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por:

<b>CARGO</b>	<b>ESTAMENTO</b>
<b>Rector</b>	<b>Rectoría</b>
<b>Coordinador de Seguridad Escolar Jefe de emergencia</b>	<b>Inspector General</b>
<b>Operaciones en terreno Líderes de emergencia</b>	<b>Encargado Docente, Inspector de cada edificio</b>
<b>Representante del profesorado</b>	<b>Francisca Nuñez</b>
<b>Representante de los Estudiantes</b>	<b>Representante del Centro de Estudiantes</b>
<b>Representante de los Padres y Apoderados</b>	<b>Representante Centro de Padres</b>
<b>Representante de los Asistentes de la Educación</b>	<b>Administrativos</b>
<b>Representante del Comité Paritario</b>	<b>Comité Paritario</b>
<b>Representantes del programa PROTEGESS Mutual de Seguridad</b>	<b>Asesor de Mutual de Seguridad</b>
<b>Representante de Salud</b>	<b>Enfermería</b>
<b>Representante de Carabineros de la Comuna</b>	<b>Carabineros de Chile</b>
<b>Representante del Cuerpo de Bomberos de la Comuna</b>	<b>Cuerpo de Bomberos</b>

## **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

### **▪ JEFE DE EMERGENCIA**

En esencia, la estructura organizativa del establecimiento contará con un Jefe de emergencias y su suplente, que será encargado del todo el establecimiento. Tomará las decisiones finales previa discusión con los demás. Estos serán uno de los miembros del Comité de emergencia y serán los encargados de la coordinación, aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el presente plan. Serán los responsables desde el punto de vista operativo.

#### **▪ Responsabilidades del Jefe de emergencia**

##### **ES RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO**

- En caso de emergencia y evacuación a zona de seguridad, debe utilizar megáfono para dar orden y ser identificado por sus Líderes y brigadistas del área asignada.
- El Jefe de emergencia debe definir quién llevará a zona segura botiquín, kit de emergencia, botiquín de casos especiales y elementos para el traslado de heridos en caso de ser necesario.
- Solicitar el apoyo de un Líder de emergencia, brigadistas de evacuación, incendio y primeros auxilios que se encuentren en ese edificio al momento de la emergencia.

- 
- Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.
  - Asegurarse que todos estén en sus zonas de seguridad.
  - Decidir si se realizará la evacuación total a las afueras del establecimiento, por tanto da la orden para evacuar a zona de seguridad final y encabezar el retiro de los alumnos y trabajadores.
  - Solicitar reportes a los brigadistas de evacuación de cualquier anomalía, falla estructural o vía de evacuación obstruida después de la emergencia.
  - Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de emergencia con apoyo de sus respectivos coordinadores o encargados de área.
  - Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.
  - Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- **LÍDERES DE LA EMERGENCIA**

Serán los colaboradores directos de la jefa de emergencias y cumplirán dicha función en cada edificio del establecimiento (Ed. Virgen de Rayos, Ed. San Enrique, Ed. Santa Rosa, Casino, Iglesia, Oratorio, Cancha). Entendiéndose la gran responsabilidad que tiene el Jefe de emergencia, los Líderes serán designados para cada sector y seguirán sus instrucciones para velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- **Responsabilidades de los Líderes de emergencia.**

- **ES RESPONSABLE DE UN ÁREA EN EL ESTABLECIMIENTO (EDIFICIOS).** debe desplazarse por todo el lugar designado y enfocar las acciones necesarias.
- Son los colaboradores directos de la jefa de emergencias en el área asignada en caso de sismo, incendio, fuga de gas, atentado, aviso de bomba, robo, etc.
- Deben coordinar las acciones de los brigadistas de primeros auxilios, incendio o evacuación que se encuentren en su área designada en el momento de la emergencia, por tanto están en contacto directo con sus brigadistas.
- Debe velar porque la brigada de Evacuación guíe de manera correcta el proceso, y que revise las distintas áreas para verificar el estado de las **ESTRUCTURAS Y/O VÍAS DE EVACUACIÓN** y que no falte nadie en las zonas de seguridad asignadas.

***Debe gestionar que la brigada de incendio se encuentre realizando sus labores en caso de una emergencia con fuego y detener su accionar si se trata de un incendio descontrolado. En este proceso el Líder debe dar la orden y reportar al jefe de emergencias que el encargado de comunicaciones llame a bomberos, carabineros y asistencia médica en caso que corresponda.***

- Si no fuese necesario que la brigada de incendio actúe, entonces debe darles nuevas tareas relacionadas con la evacuación de personas o apoyo a brigadistas de primeros auxilios si corresponde.
- Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas.
- Se desplazarán por su área designada y luego se ubicarán en las zonas de seguridad para coordinar la evacuación de éstas.
- Informarán de todo lo ocurrido a la jefa de emergencia.

## **BRIGADAS DE EMERGENCIA**

### **▪ Brigadas de emergencia**

**Brigada de Primeros Auxilios:** Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario.

**Brigada Contra incendios:** Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores para enfrentar amagos de incendio.

**Brigada de Evacuación:** Ésta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia. Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

## **CARGO Y FUNCIONES PISE- 2025**

Consejo Escolar	Francisca Núñez
Rector	Mario Canales
Directora Académica	Paulina Villela
Representante del Centro de Padres	Alexis Gómez
Representante del Centro de alumnos	Marcelo Sepúlveda

Representante de Asistentes de la educación	Catalina Chamizo
Jefe de Emergencia (Coordinadora de Seguridad Escolar)	Javiera Saldías
Equipo de Convivencia Escolar	Catalina Chamizo
	Elizabeth Gutiérrez
	Daniela Garrido
	Leslie Améstica
Supervisores de emergencias	Javiera Saldias
Equipo de emergencias	Lorena Parada y 6 alumnas

### **ESPERE LA ALARMA PARA SALIR DE CUALQUIER RECINTO**

- Una vez realizada la llamada proceda a la evacuación.
- El profesor es el último en salir y lleva lista de alumnos.
- El profesor no debe volver atrás, siempre va con su grupo de alumnos.
- Existirán encargados para supervisar las zonas:
  - Supervisor de emergencia 2/ Zona Preescolar
  - Supervisor de emergencia 3/ Zona Pabellón Virgen de los Rayos
  - Supervisor de Pabellón San Enrique -2
  - Supervisor de Pabellón San Enrique -1
  - Supervisor de Pabellón San Enrique -1
  - Supervisor comedor alumnos
  - Supervisor Santa Rosa piso 2
  - Supervisor Santa Rosa piso 1
  - Supervisor Santa Rosa piso -1
  - Supervisor Santa Rosa piso -2

### **DURANTE EL SISMO**

- Responsable de cerrar las llaves del gas: Señoras de la JUNAEB.
- Responsable de cortar la Luz: Myriam Carrasco, Elizabeth Szabo.
- Supervisor de emergencia / Zona Preescolar: Denisse Puelles – Profesora Volante.
- Supervisor de emergencia / Zona Pabellón Virgen de los Rayos: Catalina Chamizo
- Supervisor de emergencia / Zona Pabellón San Enrique: Leslie Améstica y Sofia Urzua
- Supervisor de emergencia / Zona Santa Rosa: Daniela Garrido – Carlos Parraguez
- Biblioteca: Nataly Millan
- Dirección / Administración: Mario Canales – Barbara Bazán
- Los auxiliares de turno de cada zona tomarán funciones de supervisor.

---

## Zona Primeros Auxilios

- Encargada de 1º auxilios: Lorena Parada

## ALARMA

La orden la da **Javiera Saldías** o alguien del **Comité de Seguridad Escolar**.

- Inspectora de nivel: Catalina Chamizo.  
Inspectora de nivel: Leslie Améstica

## BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: TITULARES Y SUPLENTE

Denisse Puelles
Francisca Flores
Beatriz Pérez
Francisco Garces
Camila Villa
Tamara Toro
Nicolas Añasco
Jennipher Aceituno
Verónica Pardo
Hugo Castro
Javiera Saldías
Catalina Chamizo
Elizabeth Gutiérrez
Mª José Solís
Daniela Garrido

---

**BRIGADA CONTRA INCENDIO: TITULARES Y SUPLENTES**

Denisse Puelles
Francisca Flores
Beatriz Pérez
Francisco Garces
Camila Villa
Tamara Toro
Nicolas Añasco
Jennipher Aceituno
Verónica Pardo
Hugo Castro
Javiera Saldias
Catalina Chamizo
Elizabeth Gutiérrez
M <sup>a</sup> José Solis
Daniela Garrido

**BRIGADA DE EVACUACIÓN: TITULARES Y SUPLENTES**

Denisse Puelles
Francisca Flores
Beatriz Pérez
Francisco Garces
Camila Villa
Tamara Toro
Nicolas Añasco
Jennipher Aceituno
Verónica Pardo
Hugo Castro
Javiera Saldias
Catalina Chamizo
Elizabeth Gutiérrez
M <sup>a</sup> José Solis

## EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

La Evaluación responde a las preguntas **¿qué pasó?, ¿qué se dañó?, ¿cuántos y quiénes?**, si el evento está aún en proceso, las preguntas a agregar son: **¿qué está pasando?, ¿qué se está dañando?, ¿cuántos y quiénes podrían resultar afectados?** .

Por lo tanto, es fundamental:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades.
- Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Necesidades de evacuación según la emergencia.

## EL ENFASIS DE LA EVALUACIÓN, ESTARÁ CENTRADO EN LAS PERSONAS

¿QUÉ PASÓ O SUCEDIÓ? TIPO DE EMERGENCIA	¿QUÉ DAÑOS PROVOCO?	¿CÚANTOS Y QUIÉNES RESULTARON DAÑADOS?	CAPACIDAD DE RESPUESTA
<b>SISMO</b>	DAÑOS ESTRUCTURALES SUPERFICIALES  CORTE DE SUMINISTROS	NO HAY PERSONAS DAÑADAS	MOVER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR VÍAS DE EVACUACIÓN REVISADAS. INSTALAR TOLDOS EN LA ZONA SEGURA PARA RESGUARDAR A LOS EVACUADOS Y BRINDAR 1º AUXILIOS Y APOYO PSICOEMOCIONAL EVALUAR LLAMAR A LOS EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL PROCESO A SEGUIR
<b>INCENDIO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES</b>	DAÑOS EN MOBILIARIO Y ESTRUCTURA	PERSONAS CON SIGNOS DE INTOXICACIÓN	MOVER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA ZONA SEGURA MAS ALEJADA DEL INCENDIO

				CONTROLAR EL AMAGO Y SI NO ES POSIBLE SE LLAMARÁ A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA RESGUARDAR A LOS EVACUADOS E INFORMAR EL PROCESO DE SALIDA TOTAL A SUS HOGAR
<b>INCENDIO EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>AL DEL</b>	SIN DAÑOS EN LA ESTRUCTURA INTERNA	PERSONAS CON SIGNOS DE INTOXICACIÓN	COORDINAR LA SALIDA CON EL VECINO COLINDANTE. EVALUAR LLAMADO A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA
<b>EXPLOSIÓN EN INSTALACIONES DE COMBUSTIBLE</b>	<b>EN DE</b>	DAÑOS SUPERFICIALES A ESTRUCTURAS COMO VIDRIOS Y OTROS.	PERSONAS CON SIGNOS DE INTOXICACIÓN POR HUMOS	COORDINAR LA SALIDA CON EL VECINO COLINDANTE. EVALUAR LLAMADO A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA
<b>ASALTO ROBO</b>		DAÑOS AL PERÍMETRO VULNERADO	SIN DAÑOS A LAS PERSONAS	RESGUARDAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE SUS SALAS. COMUNICARSE CON CARABINEROS DE CHILE GOPE. TERMINADO EL EVENTO DE EMERGENCIA SE COMUNICARÁ EL RETIRO DE ALUMNOS, FUNCIONARIOS, VISITAS.
<b>AMENAZA SOCIAL O AVISO DE BOMBA</b>		DAÑOS AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES	SIN DAÑOS FÍSICOS A LAS PERSONAS DAÑO PSICOEMOCIONAL	RESGUARDAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE SUS SALAS. COMUNICARSE CON CARABINEROS DE CHILE TERMINADO EL EVENTO DE EMERGENCIA SE COMUNICARÁ EL RETIRO DE ALUMNOS, FUNCIONARIOS, VISITAS. CONTENCIÓN PSICOEMOCIONAL

## DECISIONES

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.

AMENAZA	CRITERIOS DE ORIENTACIÓN PARA TOMAR DECISIONES	DECISIONES DE ACTUACIÓN Evacuar, trasladar, aislar o confinar	1º AUXILIOS Y APOYO PSICOSOCIAL	COORDINACIÓN CON DIRECTIVOS, SOCIOS, SOSTENEDORES	ASIGNACIÓN DE RECURSOS INMEDIATOS Y READECUACIÓN SI CORRESPONDE	SUSPENDE O RETOMA LAS ACTIVIDADES
SISMO	SISMO DE ALTA INTENSIDAD CON DAÑOS ESTRUCTURALES IMPORTANTES Y DAÑOS LEVES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	LA COMUNIDAD EDUCATIVA SE TRASLADARÁ A LA ZONA SEGURA FINAL, EL JEFE DE EMERGENCIA EN CONJUNTO CON LÍDERES INFORMARÁN A LA DIRECCIÓN LA DECISIÓN DE EVACUACIÓN A SUS HOGARES. SE ENVIARÁ UN COMUNICADO A LOS APODERADOS PARA INFORMAR EL PROCESO DE SALIDA (TÍTULO DE EVACUACIÓN TOTAL) SE EVALUARÁ LA COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS DE AYUDA EXTERNA.	SI	SI	PRIMEROS AUXILIOS APOYO PSICOEMOCIONAL REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS	SUSPENDE
INCENDIO	PROPORCIÓN MAYOR A 1 MT2 O QUE NO PUEDA SER CONTROLADO POR LA BRIGADA DE INCENDIO.	SE REALIZARÁ LLAMADO A LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA SERÁN EVACUADOS A LA ZONA DE SEGURIDAD FINAL. EN LA ZONA SEGURA SE ORGANIZARÁ LA EVACUACIÓN A SUS HOGARES.	SI	SI	PRIMEROS AUXILIOS APOYO PSICOEMOCIONAL REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN	SUSPENDE

		SE ENVIARÁ UN COMUNICADLO A LOS APODERADOS CON PROCESO A SEGUIR (TÍTULO DE EVACUACIÓN TOTAL).			DESVIACIONES ENCONTRADAS	
EXPLOSION	EXPLOSIÓN EN INSTALACIONES DE COMBUSTIBLE COLINDANTES	SE REALIZARÁ LLAMADO A LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA SERÁN EVACUADOS A LA ZONA DE SEGURIDAD FINAL. EN LA ZONA SEGURA SE ORGANIZARÁ LA EVACUACIÓN A SUS HOGARES. SE ENVIARÁ UN COMUNICADLO A LOS APODERADOS CON PROCESO A SEGUIR (TÍTULO DE EVACUACIÓN TOTAL).	SI	SI	PRIMEROS AUXILIOS APOYO PSICOEMOCIONAL REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS	SUSPENDE
FUGA DE GAS	RIESGO DE INTOXICACIÓN RIESGO DE EXPLOSIÓN PRESENCIA DE GAS SE SIENTE EN UNO O MÁS SECTORES DEL COLEGIO.	EL EE SE COMUNICARÁ CON LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA. LA EVACUACIÓN SERÁ A LA ZONA DE SEGURIDAD FINAL EL EE ENVIARÁ COMUNICADO A LOS APODERADOS	DEPENDE SI SE CONTROLA LA FUGA	NO	REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS	SE EVALUARÁ

		CON PROCESO DE EVACUACIÓN TOTAL				
ATENTADO SOCIAL/ AVISO DE BOMBA	RIESGO DE DAÑO A LAS PERSONAS RIESGO DE DAÑO A LA PROPIEDAD	<p>LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO JUNTO AL JEFE DE EMERGENCIA Y LIDERES DE ÁREA EN PRIMERA INSTANCIA DARÁN LA ORDEN DE MATENER A LOS ALUMNOS Y FUNCIONARIOS PROTEGIDOS EN SUS OFICINAS Y SALAS DE CLASE. EL EE SE COMUNICARÁ CON LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA.</p> <p>EN CASO DE AVISO DE BOMBA SE DEBE EVACUAR EL ÁREA Y UBICARSE EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD MÁS ALEJADAS DEL LUGAR DEL AVISO DE OBJETO O BULTO EXTRAÑO. EL JEFE DE EMERGENCIA Y LIDERES DE ÁREA ORGANIZARÁN LA EVACUACIÓN A ZONA SEGURA FINAL POR VÍAS PREVIAMENTE INSPECCIONADAS SE ENVIARÁ UN COMUNICADO A LOS APODERADOS CON EL PROCEDIMIENTO</p>	SI	SI	REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS	SUSPENDE

		DE AVACUACIÓN TOTAL (VER TÍTULO DE EVACUACIÓN FINAL) ENCARGADOS DE COMUNICACIÓN LLAMARÁN A ORGANISMOS DE AYUDA EXTERNA.				
--	--	--	--	--	--	--

ROBO O ASALTO	RIESGO DE DAÑO A LAS PERSONAS. RIESGO DE DAÑO A LA PROPIEDAD.	LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO JUNTO AL JEFE DE EMERGENCIA Y LIDERES DE ÁREA EN PRIMERA INSTANCIA DARÁN LA ORDEN DE MATENER A LOS ALUMNOS Y FUNCIONARIOS PROTEGIDOS EN SUS OFICINAS Y SALAS DE CLASE. EL EE SE COMUNICARÁ CON LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA. UNA VEZ CONTROLADA LA EMERGENCIA SE PROCEDERÁ A ORGANIZAR LA EVACUACIÓN A ZONA SEGURA FINAL POR VÍAS PREVIAMENTE INSPECCIONADAS SE ENVIARÁ UN COMUNICADO A LOS APODERADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE AVACUACIÓN TOTAL (VER TÍTULO DE EVACUACIÓN FINAL) ENCARGADOS DE COMUNICACIÓN LLAMARÁN A ORGANISMOS DE AYUDA EXTERNA	SI	SI	REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS	SE EVALUARÁ
---------------	--	--	----	----	--	-------------

INUNDACIONES	<p>LLUVIAS INTENSAS INGRESO DE AGUA A LAS INSTALACIONES QUE AFECTA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL EE. PASILLOS Y PATIOS ANEGADOS. RUPTURA DE CAÑERÍAS QUE PROVOCA INUNDACIÓN A DOS O MÁS ÁREAS DEL EE. INSTALACIONES SANITARIAS QUE SE OBSTRUYEN</p>	<p>EL JEFE DE EMERGENCIA SE REUNIRÁ CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA DEFINIR LA EVACUACIÓN TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO. SE ENVIARÁ UN COMUNICADO A LOS APODERADOS CON EL PROCESO A SEGUIR</p>	SI		<p>PRIMEROS AUXILIOS APOYO PSICOEMOCIONAL REPARACIÓN EN CASO DE DAÑO ESTRUCTURAL APOYO EXTERNO APLICACIÓN DE ANALISIS DE READECUACIÓN SEGÚN DESVIACIONES ENCONTRADAS</p>	
--------------	--	--	----	--	--	--

## EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo con esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

TIPO EMERGENCIA	DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	¿SE CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS?	¿ LOS RECURSOS EMPLEADOS EN LA EMERGENCIA FUERON LOS ADECUADOS?
<b>SISMO</b>	MOVER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR VÍAS DE EVACUACIÓN REVISADAS. INSTALAR TOLDOS EN LA ZONA SEGURA PARA RESGUARDAR A LOS EVACUADOS Y BRINDAR 1º AUXILIOS Y APOYO PSICOEMOCIONAL EVALUAR LLAMAR A LOS EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL PROCESO A SEGUIR. REALIZAR LAS MEJORAS CONSTRUCTIVAS NECESARIAS	SI	SI
<b>INCENDIO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES</b>	MOVER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA ZONA SEGURA MAS ALEJADA DEL INCENDIO CONTROLAR EL AMAGO Y SI NO ES POSIBLE SE LLAMARÁ A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA RESGUARDAR A LOS EVACUADOS E INFORMAR EL PROCESO	SI	SI

	DE SALIDA TOTAL A SUS HOGARES EVALUAR LAS ÁREAS SINIESTRADAS PARA REALIZAR LAS MEJORAS		
<b>INCENDIO AL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	COORDINAR LA SALIDA CON EL VECINO COLINDANTE. EVALUAR LLAMADO A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA	SI	SI
<b>EXPLOSIÓN EN INSTALACIONES DE COMBUSTIBLE</b>	MOVER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LA ZONA SEGURA MAS ALEJADA DE LA EXPLOSIÓN SE LLAMARÁ A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA RESGUARDAR A LOS EVACUADOS E INFORMAR EL PROCESO DE SALIDA TOTAL A SUS HOGARES EVALUAR LAS ÁREAS SINIESTRADAS PARA REALIZAR LAS MEJORAS		
<b>ASALTO ROBO</b>	COORDINAR LA SALIDA CON EL VECINO COLINDANTE. EVALUAR LLAMADO A EQUIPOS DE AYUDA EXTERNA	SI	SI

<b>AMENAZA SOCIAL O AVISO DE BOMBA</b>	RESGUARDAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE SUS SALAS. COMUNICARSE CON CARABINEROS DE CHILE TERMINADO EL EVENTO DE EMERGENCIA SE COMUNICARÁ EL RETIRO DE ALUMNOS, FUNCIONARIOS, VISITAS. CONTENCIÓN PSICOEMOCIONAL REVISAR LOS DAÑOS SI CORRESPONDE	SI	SI
--	---	----	----

## READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

Si el evento es puntual y de menor complejidad, el Comité de Seguridad Escolar revisará el Plan de Respuesta, con el objetivo de mejorarlo aplicando medidas correctivas y no repetir eventuales errores, todo este trabajo lo puede realizar a través de reuniones de análisis, búsqueda de opiniones, encuestas, etc.

Para eventos más complejos, este paso, apunta a indicar en los Planes o Protocolos de Respuesta las modalidades de coordinación para corregir decisiones ya adoptadas, a fin de optimizar las operaciones de control de la situación que se irán anexando.

READECUACIÓN DEL PLAN AMENAZA	SITUACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA	REQUIERE MODIFICAR EL PLAN
<b>SISMO</b>	DAÑOS ESTRUCTURALES SUPERFICIALES  CORTE DE SUMINISTROS	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS EN SIMULACRO SE VERIFICARÁ QUE PUERTAS ABREN HACIA ADENTRO Y POR TANTO SE DEBE CAMBIAR DIRECCIÓN.	NO
<b>INCENDIO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES</b>	DAÑOS EN MOBILIARIO Y ESTRUCTURA	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS	CONSIDERAR VÍAS ALTERNATIVAS EN CASO DE OBSTACULIZACIÓN POR EL DESARROLLO DEL SINIESTRO
<b>INCENDIO AL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	SIN DAÑOS EN LA ESTRUCTURA INTERNA	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS O PERSISTAN LAS DESVIACIONES	NO
<b>EXPLOSIÓN AL EXTERIOR</b>	DAÑOS EN VIDRIOS Y OTRAS ÁREAS CERCANAS	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA	NO

		SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS	
<b>ASALTO ROBO</b>	DAÑOS AL PERÍMETRO VULNERADO	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS	NO
<b>AMENAZA SOCIAL O AVISO DE BOMBA</b>	DAÑOS AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES	SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE MEJORA EN CASO DE NO CONTROLAR LA SITUACIÓN CON LAS MEDIDAS APLICADAS	NO

---

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

### PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA

#### Plan de Respuesta Frente al Riesgo de Sismo/Incendio/Robo o Asalto/Tsunami/Etc.

#### Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la Alerta?

Propio movimiento de sismo/Detección de Humo/ Etc.

##### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Quién detecte esta situación debe avisar a coordinador general, dirección e integrantes de CSE

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la Alarma?

Será toque de Chicharra y/o timbre.

##### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se declare un incendio y se tenga que proceder a la evacuación.

##### ¿Quién dará la Alarma?

Inspector que esté de turno o más cercano a la Chicharra.

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

##### Antes:

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.

- De acuerdo con lo establecido en este Plan de emergencia y con la participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Durante:

- Mantenga la calma e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- Aléjese de ventanas y espejos. Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas (si está en Laboratorios o Cocina), asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.
- Aléjese de las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caerse. Cúbrase bajo una mesa o escritorio e instruya a los estudiantes a “Agacharse, Cubrirse, Sostenerse”.
- En pasillos, escaleras u otras áreas donde no sea posible cubrirse, muévase a una pared interior.
- En el espacio del CRA, inmediatamente aléjese de las ventanas y libreros.
- En el sector del comedor, cúbrase bajo las mesas. Acérquese a las paredes interiores alejándose de las ventanas.
- Si se encuentra en la sala de computación, protéjase bajo el mesón y acérquese a la pared, alejado de las ventanas.
- En el caso de encontrarse en el laboratorio, debe ubicarse bajo los mesones y esperar la orden de evacuación.
- Si se encuentra en los talleres de especialidades, debe alejarse de las zonas energizadas y desplazarse a las paredes interiores alejándose de las ventanas.

Si se encuentra a la intemperie.

- Desplácese a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas energizadas que pasen sobre su cabeza. Tírese al suelo o agáchese (sus piernas no estarán estables). Observe atentamente para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.

- Las puertas pueden bloquearse al cerrarse con fuerza provocado por el movimiento del edificio durante el terremoto. Si la puerta se atora, puede ser necesario usar palanca para abrir la puerta o romper las ventanas y salir del aula. Si no es posible salir llame la atención con golpes regulares por alertar.
- Los docentes y personal deben organizarse en el "sistema de compañeros". Si un profesor está herido, su compañero debe evacuar a ambos grupos de acuerdo con el procedimiento de evacuación y avisar al coordinador o equipo de apoyo de evacuación.

Después:

- Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación (Solo al toque de la Chicharra). Lo único que el docente se encargará de llevar será el libro de clases.
- Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.
- Compruebe si hay heridos y avise al Líder de Emergencia que corresponda. No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Líderes de emergencia (Líderes de edificio o de área) en conjunto con el Jefe de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
- Las Puertas de acceso del establecimiento se mantendrán cerradas para conservar el orden durante el retiro tanto de trabajadores como alumnos.
- Evite pasar bajo estructuras durante la evacuación ya que se desconoce su estabilidad.

Los Líderes de edificio o área al escuchar la alarma, tomarán sus equipos de comunicación (megáfonos) para dar instrucciones mientras los alumnos, y funcionarios se dirigen a la zona segura.

Los docentes están a cargo de llevar a sus alumnos a la zona segura y siempre estarán resguardados por la brigada de evacuación, brigada de 1ª auxilios y Brigada de Incendio quienes

los acompañan durante el proceso y serán apoyo en el enfrentamiento de emergencias que ocurran durante el proceso de evacuación a las zonas seguras, revisando constantemente el estado de las vías de evacuación y el estado de las instalaciones.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala Pastoral

**PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

**Plan de Respuesta Frente al Riesgo de**

**Sismo**

**Participantes del Plan de Respuesta**

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

**ALERTA**

**¿Cuál será la Alerta?**

Sismo

**¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?**

La persona que detecta el Movimiento, debe dar aviso al Líder de edificio o área más cercano o bien la Coordinadora de Seguridad Escolar (Inspectora General)

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**



**Chicharra**

**¿Cuándo se activa la Alarma?**

Cuando la percepción humana detecta el movimiento y se aprecia claramente cómo se materializa en la estructura, vidrios, elementos que puedan caer.

#### **¿Quién dará la Alarma?**

Los encargados de tocar Chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinadora de Seguridad Escolar)

### **COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN**

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

#### Antes del Sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- De acuerdo con lo establecido en este Plan de emergencia y con la participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

#### Durante el Sismo

- Mantenga la calma e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese. La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen.
- El alumnado que se encuentre en sus salas de clases inmediatamente procederá a ubicarse bajo sus mesas o a un costado de ellas hasta el final del movimiento, esperando instrucciones del docente a cargo.
- Aléjese de ventanas y espejos. Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- En el caso de los docentes busque como protección estructuras fuertes: Bajo el dintel de puertas, mesas firmes, etc. Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.

- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas (si está en Laboratorios o Cocina), asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.
- Aléjese de las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caerse. Cúbrase bajo una mesa o escritorio e instruya a los estudiantes a “Agacharse, Cubrirse, Sostenerse”.
- En pasillos, escaleras u otras áreas donde no sea posible cubrirse, muévase a una pared interior.
- En el espacio del CRA, inmediatamente aléjese de las ventanas y libreros.
- En el sector del comedor, cúbrase bajo las mesas. Acérquese a las paredes interiores alejándose de las ventanas.
- Si se encuentra en la sala de computación, protéjase bajo el mesón y acérquese a la pared, alejado de las ventanas.
- En el caso de encontrarse en el laboratorio, debe ubicarse bajo los mesones y esperar la orden de evacuación.
- Si se encuentra en los talleres de especialidades, debe alejarse de las zonas energizadas y desplazarse a las paredes interiores alejándose de las ventanas.

#### Si se encuentra a la intemperie.

- Desplácese a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas energizadas que pasen sobre su cabeza. Tírese al suelo o agáchese (sus piernas no estarán estables). Observe atentamente para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.
- Las puertas pueden bloquearse al cerrarse con fuerza provocado por el movimiento del edificio durante el terremoto. Si la puerta se atora, puede ser necesario usar palanca para abrir la puerta o romper las ventanas y salir del aula. Si no es posible salir llame la atención con golpes regulares por alertar.
- Los docentes y personal deben organizarse en el “sistema de compañeros”. Si un profesor está herido, su compañero debe evacuar a ambos grupos de acuerdo con el procedimiento de evacuación y avisar al coordinador o equipo de apoyo de evacuación.

#### Después del Sismo

- Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y

guiar, en primera instancia la evacuación (Solo al toque de la Chicharra). Lo único que el docente se encargará de llevar será el libro de clases.

- Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.
- Compruebe si hay heridos y avise al Líder de Emergencia que corresponda. No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Líderes de emergencia (Líderes de edificio o de área) en conjunto con el Jefe de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
- Las Puertas de acceso del establecimiento se mantendrán cerradas para conservar el orden durante el retiro tanto de trabajadores como alumnos.
- Evite pasar bajo estructuras durante la evacuación ya que se desconoce su estabilidad.

Los Líderes de edificio o área al escuchar la alarma, tomarán sus equipos de comunicación (megáfonos) para dar instrucciones mientras los alumnos, y funcionarios se dirigen a la zona segura.

Los docentes están a cargo de llevar a sus alumnos a la zona segura y siempre estarán resguardados por la brigada de evacuación, brigada de 1ª auxilios y Brigada de Incendio quienes los acompañan durante el proceso y serán apoyo en el enfrentamiento de emergencias que ocurran durante el proceso de evacuación a las zonas seguras, revisando constantemente el estado de las vías de evacuación y el estado de las instalaciones.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

**Plan de Respuesta Frente al Riesgo de  
INCENDIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES**

**Participantes del Plan de Respuesta**

Denisse Puellas – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puellas.

**ALERTA**

**¿Cuál será la Alerta?**

Olor a Quemado, detección de Humo

**¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?**

La persona que detecta el humo o el olor, debe dar aviso al Líder de edificio o área más cercano o bien al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General).

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**

**Chicharra**



**¿Cuándo se activa la Alarma?**

**Cuando se declara el incendio**

**¿Quién dará la Alarma?**

Los encargados de tocar Chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinador de Seguridad Escolar)

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN**

#### Para quien detecta el fuego:

- Avise a viva voz la situación de incendio, de ser posible alerte de lo sucedido a un brigadista de incendio. En caso de ser un incendio declarado, el Jefe de emergencia activara la alarma más próxima al lugar de los hechos e informará a los Líderes de emergencia de otros sectores del establecimiento en caso que sus áreas no estén comprometidas, dando inicio al procedimiento de emergencia ya descrito.
- Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- Dé aviso correspondiente a los porteros del establecimiento y al encargado de llamado de emergencia para proceder con el llamado de ayuda externa.

#### Persona que escucha aviso de fuego:

- Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema al jefe de emergencia o Líder de piso o área.
- Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.
- En caso de un incendio declarado llamará inmediatamente a bomberos y entregará los datos pertinentes.
- El aviso al encargado de ayuda externa debería ser idealmente, en primera instancia, del jefe de emergencia o, en segunda instancia, algún Líder de piso o área.
- Paralelo a lo anterior se activará el plan de emergencia y evacuación al interior del establecimiento, siguiendo los procedimientos ya descritos.

#### Su actuación durante la evacuación:

- No corra (actúe rápido y en silencio).
- No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).

- Avance con tranquilidad.
- Use pasamanos en las escaleras.
- Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.
- Uso Obligatorio de mascarillas durante la emergencia sanitaria Covid 19.
- Distanciamiento social siguiendo la ruta establecida de circulación.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia. (ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO), si es posible comuníquese con los encargados de emergencia del establecimiento o Bomberos, e indíqueles su ubicación.

- No abra las ventanas.
  - Cierre todas las puertas de la oficina o sala.
  - No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, pueden existir llamas del otro lado de dicha puerta.
  - Acumule toda el agua que le sea posible.
  - Retire las cortinas y todo material que sea inflamable, de la cercanía de ventanas y balcones.
  - Moje toallas o cortinas y colóquelas en las juntas de puertas y ventanas. (Taponeando el humo)
- Si el lugar donde se encuentra es invadido por el humo arrástrese tan cerca del suelo como pueda y cubra su boca y nariz con una toalla o pañuelo mojado.
  - Si sus vestimentas son alcanzadas por las llamas, ¡no corra!, Déjese caer al piso, cúbrase el rostro con las manos y rueda sobre su cuerpo hacia ambos lados hasta sofocar las llamas.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración.

## Plan de Respuesta Frente al Riesgo de

### FUGA DE GAS

#### Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puellas – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puellas.

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la Alerta?

OLOR A GAS /OLOR A MERCAPTANO

##### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General) o un Líder de piso o área.

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la Alarma?



##### CHICHARRA

##### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se detecta fuga de gas y se deba iniciar evacuación.

##### ¿Quién dará la Alarma?

Los encargados de toque de Chicharra previa orden del Jefe de emergencia (Coordinador de Seguridad Escolar)

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Evaluar el Incidente

Localice el origen de la fuga. En caso de no contar con iluminación del recinto, use linterna antiexplosiva y una solución jabonosa para detectar el sector de la fuga.

1. ASEGURE EL ÁREA
2. EL ENCARGADO CERRARÁ LA LLAVE DE CORTE Y LA GENERAL.

Procedimiento

- Suprimir toda fuente de ignición.
- No encender cerillas, fuego ni fumar.
- No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar bien la instalación.
- Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo.
- En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en sótanos u otros espacios cerrados.
- Disponga de algún medio de extinción de incendio.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

---

## Plan de Respuesta Frente al Riesgo de

### INCENDIO AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES

#### Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la Alerta?

Olor a Quemado, detección de Humo

##### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La persona que detecta el humo o el olor, debe dar aviso al Líder de Piso o área más cercano o bien al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la Alarma?



##### Chicharra

##### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se declara el incendio

##### ¿Quién dará la Alarma?

Los encargados de tocar chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinador de Seguridad Escolar)

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Este evento podría ocurrir si un incendio amenaza o se encuentra cerca del edificio escolar. El humo puede provocar una situación de emergencia respiratoria.

Si un siniestro de este tipo pone en peligro a los alumnos o al personal, se debe hacer lo siguiente:

Responsabilidades:

Rectora y Jefe de emergencia

- Determinan si es necesario evacuar el colegio.
- Contactan al cuerpo de bomberos coordinado para determinar la acción correcta.
- De ser necesario, dan inicio a la evacuación del recinto escolar al sitio previamente determinado, usando el plan de evacuación definido con el toque continuo de la Chicharra.
- Se realizará una inspección para asegurarse que todos los alumnos y el personal hayan abandonado el edificio.

Personal docente.

- Desplace a los estudiantes usando el plan de evacuación y los procedimientos de control de asistencia.
- Mantener el control de los estudiantes a una distancia segura del incendio y del equipo contra incendio.
- No regresar al edificio hasta que el departamento de bomberos determine que es seguro hacerlo.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

## Plan de Respuesta Frente al Riesgo de

### ROBO O ASALTO

#### Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldías – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la Alerta?

La persona que tiene el primer contacto con persona o grupo de personas sospechosas

##### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la Alarma?

##### RADIO



##### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se presenta una situación de emergencia robo o asalto

##### ¿Quién dará la Alarma?

Los Líderes de Edificio o de Área o área de forma organizada y movilizarán a la comunidad educativa

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

En caso de un asalto con violencia es importante que todo trabajador tenga en cuenta que, por sobre todo, no debe sobreestimar sus capacidades para evitar el hecho delictual. No debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con

la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Por lo tanto en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- No deberán oponer resistencia a personas armadas
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos físicos de los delincuentes y escuche su parlamento. Estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.
- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa
- Espere instrucciones de la jefa de emergencias o de quien lo subrogue.

#### Responsabilidades

- Rector, Jefe de emergencia
- Notifique a carabineros. Llame al 133
- Identifique a todos los involucrados de ser posible. Identifique a testigos si los hay.
- Niegue el acceso a la escena del delito hasta que llegue carabineros.
- Si una persona se encuentra armada, con cualquier tipo de arma, ejercite una precaución extrema. No trate de quitarle el arma, deje que CARABINEROS lo realice.

#### Personal

- Si existe una víctima del delito, atienda a la víctima. Proporcione cualquier ayuda necesaria y notifique el hecho al Líder de emergencia.

## Plan de Respuesta Frente al Riesgo de

### ATENTADOS SOCIALES / AVISOS DE BOMBA.

## Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puellas – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puellas.

## ALERTA

### ¿Cuál será la Alerta?

La persona que tiene el primer contacto con personas sospechosas, bolso extraño o llamado de amenaza

### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

## ALARMA

### ¿Cuál será la Alarma?

#### RADIO



### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se presenta una situación de emergencia de amenaza social o aviso de bomba

### ¿Quién dará la Alarma?

Los Líderes de Edificio o de Área de forma organizada y movilizarán a la comunidad educativa

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

### ATENTADO SOCIAL

Las tres recomendaciones básicas

- Corre: Lo primero es buscar un lugar seguro por el que poder huir y correr hasta estar a salvo en su respectiva sala de clases o donde le indiquen los encargados de emergencia.

- Escóndete: En caso de no poder huir, es necesario encontrar un escondite y atrincherarse.
- Avisa: Una vez que se esté a salvo, se debe llamar a CARABINEROS DE CHILE y seguir sus órdenes.

Una vez resguardados en la sala de clases u otro lugar del establecimiento definido para ésta emergencia, los Alumnos, funcionarios y visitas deben esperar hasta que la emergencia se encuentre controlada por equipos externos (Carabineros de Chile) y se indique la salida a la zona de seguridad final donde se realizará el retiro de todos los integrantes del establecimiento.

#### AVISO DE BOMBA

En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente:

Quien haya encontrado un paquete sospechoso deberá alejarse e informar de manera inmediata al Jefe de emergencia y al Rector del establecimiento educacional, ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros de Chile. (GOPE)

- Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso.
- Al haber sospecha de algún artefacto explosivo, informe inmediatamente a su Jefe de emergencia.
- Evite propagar la noticia en forma alarmista.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia para dar comienzo con la evacuación, según *Procedimiento General de Evacuación*.

\*\* En caso de decretarse la evacuación total, ésta se realizará de inmediato a la zona de Seguridad Final.

- Una vez en la zona de seguridad final, espere ordenadamente a que se realice el conteo de personas y que normalizada la situación, se autorice la evacuación definitiva a sus hogares, de acuerdo a lo establecido por la Jefa de emergencia y el Rector del establecimiento, quienes seguirán las ordenes de los equipos especializados de Carabineros.

Alumno

- a) Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- b) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o del adulto con el que se encuentre.

#### Profesor

- a) Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Jefe de emergencia o alguno de los Líderes de emergencia.
- b) Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad final, cuando el Jefe de emergencia lo indique.
- c) Espere las instrucciones del Jefe de emergencia o alguno de sus Líderes

#### Apoderado dentro del Colegio

- a) Siga las instrucciones del personal del Establecimiento.
- b) No retire a los alumnos a menos que el rector del Colegio lo informe.

#### Apoderado fuera del Colegio

La Dirección del establecimiento a través del encargado de informaciones será el delegado de comunicar las medidas a tomar.

En el supuesto caso de que el establecimiento reciba una amenaza de bomba, por carta o llamado telefónico, se deben llevar a cabo los siguientes procedimientos:

#### Personal:

- Si la amenaza de bomba se presenta por medio de una carta, observe la manera en que fue entregada, quién la encontró y donde se encontró.
- Tenga cuidado al manejar la misiva colocándola inmediatamente en un sobre para que puedan detectar posibles huellas digitales.
- Si la amenaza de bomba se presenta por medio de una llamada, mantenga a la persona en la línea. Entretenga a la persona diciendo cosas como "disculpe, no le entendí, ¿qué fue lo que dijo? Observe la hora en que se recibió la llamada, el comportamiento de la persona que llama, los ruidos de fondo y lo que está diciendo la persona.
- 

#### Rector y jefa de emergencia

- Notifique de inmediato a los departamentos de carabineros y bomberos. Llame al 133.
- Si la persona sigue en la línea, llame en forma paralela a la compañía telefónica para tratar de rastrear la llamada.
- Debe dar la orden de evacuación al Líder de seguridad.

Personal docente:

- Advierta a los estudiantes que no recojan ni toquen ningún paquete u objeto extraño.
- Evacuar a los estudiantes usando rutas primarias. Revise que todos los alumnos han abandonado el edificio.
- No regrese al edificio hasta que los funcionarios a cargo de la emergencia determinen que es seguro.

**Plan de Respuesta Frente al Riesgo de**

**ACCIDENTE QUÍMICO AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES**

**Participantes del Plan de Respuesta**

Denisse Puellas – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puellas.

**ALERTA**

**¿Cuál será la Alerta?**

Olor a Quemado, humo, sonido de explosión, aviso de vecino colindante

**¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?**

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**



**Chicharra**

<p><b>¿Cuándo se activa la Alarma?</b>          Cuando se declara la emergencia</p>
<p><b>¿Quién dará la Alarma?</b>          Los encargados de tocar la alarma Chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinador de Seguridad Escolar)</p>

<p><b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b></p> <p>Los accidentes químicos de magnitud pueden resultar a partir, de un accidente de transporte o la ubicación del establecimiento.</p> <p>Si alguno de estos accidentes pone en peligro a los alumnos o al personal, se debe hacer lo siguiente.</p> <p><b>INVENTARIO DE RIESGOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INCENDIO procedimiento en título de incendio</li> <li>• EXPLOSIÓN</li> <li>• DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</li> </ul> <p><u>Responsabilidades:</u></p> <p><u>Rectora(a) o jefe de emergencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique la orden de desplazar a todos los alumnos y funcionarios a la zona de seguridad FINAL en caso de incendio o edificio más cercano.</li> </ul> <p><u>En caso de Derrames de Químicos o accidente químico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre todas las puertas y ventanas.</li> <li>• Pase lista y notifique a su Rector, Jefe de emergencia, Líder o personal de apoyo sobre cualquier alumno desaparecido.</li> <li>• De ser necesario, use cinta, trapos, ropa u otro material disponible para sellar las fugas de aire.</li> <li>• Si usted cree que está entrando gas al edificio, proteja a todos con un trapo húmedo o toalla sobre la nariz y boca. Solicite que todos tomen un ritmo de respiración breve, rápida y poco profunda.</li> <li>• Evacúe a los alumnos si recibe órdenes de Rectoría o Jefa de emergencia y lleve consigo el libro o la lista del grupo.</li> <li>• Al llegar al sitio seguro, pase lista y reporte los resultados a Rectoría o a la Jefa de emergencia en forma inmediata.</li> </ul>
--

### En caso de explosión

- No salga de las instalaciones.
- Aléjese de ventanas o tragaluces, ya que las ventanas se pueden romper por las ondas de presión o pueden caer fragmentos.
- En caso de encontrarse al descubierto, busque donde pueda protegerse de potenciales precipitaciones de fragmentos. Busque para este efecto, habitaciones cerradas y de techo firme en lo posible.
- En caso de estar cerca de la zona de la explosión, lo primero que deberá hacer es ubicarse en el suelo en posición cubito abdominal, cubriendo su cabeza con las manos, o bien adoptar una posición fetal.
- Las ondas de presión pueden ocasionar la caída de materiales y colapso de estructuras, por lo que debe alejarse de estanterías y lugares de acopio de materiales.
- Una vez pasados los efectos de la explosión o la onda de presión, levántese lentamente, verificando su estado. En caso de presentar lesiones, no se levante y solicite ayuda.
- En caso de no presentar lesiones, siga las instrucciones del Jefe de Emergencia.
- La Jefa de Emergencia se hace presente en el lugar de la emergencia, evalúa la situación, y da la orden a las brigadas de emergencia según corresponda, tomando en cuenta lo siguiente:
  - Necesidad de dar la alarma general de evacuación.
  - Necesidad de solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.)
  - Necesidad de realizar cortes de energía.
  - Necesidad de evacuar hacia el exterior del establecimiento, etc

### Personal docente

- Si ocurre una explosión, instruya a los estudiantes a AGACHARSE Y CUBRIRSE.

### Rector y Jefe de emergencia

- Notifique a Carabineros y Bomberos. Llame al 133

### Líderes, deben desplegar a los brigadistas según urgencia.

- Inmediatamente después de que pase la ola de la explosión, proceda con el toque de Chicharra continua por 10 segundos y se proceda a la evacuación de los alumnos y personal, usando las rutas primarias.

### Personal docente

- Lleve consigo la lista del curso.
- Revise y asegúrese de que todos los alumnos hayan abandonado el edificio.

- Los alumnos no deben ser dejados solos en ningún momento durante el proceso de evacuación.
- Al llegar al sitio de evacuación, pase lista y reporte los resultados al Líder de edificio o área.
- Atienda a los heridos si los hay.
- No regrese al edificio hasta que el rectora o Jefa de emergencia determine si es seguro hacerlo.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

**Plan de Respuesta Frente al Riesgo de**

**DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS**

**Participantes del Plan de Respuesta**

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

**ALERTA**

**¿Cuál será la Alerta?**

Químicos derramados en laboratorio

**¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?**

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**



<b>Chicharra</b>
<b>¿Cuándo se activa la Alarma?</b> Cuando se declara la emergencia
<b>¿Quién dará la Alarma?</b> Los encargados de tocar la alarma Chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinador de Seguridad Escolar)

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Ante un derrame de sustancia química se debe determinar con la mayor rapidez posible, su importancia, magnitud y tratamiento más adecuado, el cual estará dado por la peligrosidad de la sustancia, cantidad involucrada y características del accidente. A continuación, se presentan algunos criterios orientativos para los docentes que serán los que controlen el derrame.</p> <p><u>Procedimiento general para enfrentar un derrame:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detener la fuente de derrame levantando el envase.</li> <li>• Si la sustancia derramada corresponde a un inflamable, eliminar las fuentes de ignición cercanas como llamas, equipos eléctricos, etc.</li> <li>• Evacuar a los alumnos a la zona de seguridad más cercana.</li> <li>• Atender a los alumnos afectados.</li> <li>• Evaluar el accidente y definir el tipo de respuesta que se requiere, en cuanto a magnitud y tipo de sustancia involucrada.</li> <li>• Estimar el volumen derramado, chequeando el volumen remanente del envase</li> <li>• Utilizar los implementos de seguridad disponibles en el Kit de control de derrames: lentes de seguridad, guantes de nitrilo, mascarilla.</li> <li>• Identificar, si es posible, el o los productos derramados y consultar la Hoja de Datos de Seguridad para verificar si existen instrucciones específicas para el control del producto derramado</li> </ul> <p><u>Control del derrame de líquidos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esparcir el material absorbente (arena o vermiculita) sobre la superficie del derrame, desde la periferia hacia el centro.</li> <li>• Evitar que el derrame llegue al alcantarillado.</li> </ul>

- Prestar atención debajo de los muebles y equipos.
- Esperar unos minutos para asegurar que el derrame fue completamente absorbido.
- Recoger el material impregnado utilizando la pala y escoba del Kit de Control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
- Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo peligroso e indicar el nombre de la sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.
- El residuo debe ser manejado como residuo peligroso
- Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente.
- Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame

#### Control del derrame de sólidos

- Recoger el material derramado utilizando la pala y escoba del Kit de Control de derrames y disponerlo en la bolsa plástica destinada para tal fin y cerrar.
- Etiquetar la bolsa con la identificación de residuo peligroso e indicar el nombre de la sustancia derramada con el fin de que se identifique posteriormente la clase de peligrosidad del residuo.
- Limpiar la superficie afectada con un paño absorbente, agua y detergente de ser necesario.
- Limpiar los implementos utilizados para el control del derrame

#### **Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

**Plan de Respuesta Frente al Riesgo de  
INCENDIO DE ÁREAS VERDES**

**Participantes del Plan de Respuesta**

Representantes Internos  
Jefe de emergencia, Líderes de Edificio o de Área, Brigadistas, Encargados de Corte de Suministro, Encargado de toque de Chicharra, Enfermería, Encargada de llamado de equipos de ayuda externa, Encargado de Comunicaciones, Encargado de Puertas del establecimiento,

**ALERTA**

**¿Cuál será la Alerta?**

Olor a Quemado, detección de Humo

**¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?**

La persona que detecta el humo o el olor, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**

Chicharra



**¿Cuándo se activa la Alarma?**

Cuando se declara el incendio

**¿Quién dará la Alarma?**

Los encargados de tocar el timbre, previa autorización de la jefa de emergencias(Coordinador de Seguridad Escolar)

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

1. Si por causas naturales o provocado, los árboles del establecimiento comienzan a incendiarse, se deberá dar aviso a los encargados de emergencia los cual ellos serán los encargados de activar la alarma de incendio emergencia.
2. El jefe de emergencia dará la orden para evacuar las zonas afectadas y aislar el área donde se encuentre el siniestro.
3. Si cerca del fuego se encuentra algún docente o trabajador del establecimiento, deberá hacer el uso del extintor si se trata de un inicio de fuego y se siente capacitado para utilizarlo.
4. Los alumnos deberán ser llevados a las zonas de seguridad alejadas del fuego.
5. Si el incendio se encuentra cerca de una zona de seguridad, los alumnos serán llevados a otra zona alejada del incidente.
6. Los Líderes de emergencia con apoyo de los brigadistas de evacuación se encargarán de evacuar el establecimiento si el siniestro no puede ser controlado.
7. Los Líderes de emergencia deberán estar en constante comunicación ante cualquier novedad.
8. Al momento del incendio se deberá llamar a los cuerpos de emergencia, tales como: bomberos, carabineros, etc.
9. La dirección a través de su delegado enviará un comunicado a los apoderados para el respectivo retiro de los alumnos.
10. Si hay alumnos o trabajadores del establecimiento accidentados, deberán ser derivados al centro de salud más cercano.

### Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones Administración

## Plan de Respuesta Frente al Riesgo de

### INCENDIO FUERA DE LAS INSTALACIONES / EMERGENCIA QUÍMICA

#### Participantes del Plan de Respuesta

Denisse Puelles – Francisca Flores – Beatriz Pérez – Francisco Garces – Camila Villa – Tamara Toro – Nicolas Añasco – Jennipher Aceituno – Verónica Pardo – Hugo Castro – Javiera Saldias – Catalina Chamizo – Elizabeth Gutiérrez – M<sup>a</sup> José Solís Daniela Garrido – Daniela Garrido – Lorena Parada – Barbara Bazán – Denisse Puelles.

## ALERTA

### ¿Cuál será la Alerta?

Quién detecta la emergencia en la empresa vecina o bien el aviso del administrador de la empresa vecina

### ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La persona que detecta la emergencia, debe dar aviso al Coordinador de Seguridad Escolar (Inspectora General)

## ALARMA

### ¿Cuál será la Alarma?

Chicharra



### ¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando se declara la emergencia química

### ¿Quién dará la Alarma?

Los encargados de tocar Chicharra, previa autorización de la jefa de emergencias (Coordinadora de Seguridad Escolar)

## COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Este evento podría ocurrir si un incendio amenaza o se encuentra cerca del edificio escolar. El humo puede provocar una situación de emergencia respiratoria y lesiones graves por el Fuego en la cercanía

Si un siniestro de este tipo pone en peligro a los alumnos o al personal, se debe hacer lo siguiente:

Responsabilidades:

### Rector y Jefa de emergencia

En Caso de Incendio

- La Jefa de Emergencia dará la orden de evacuar inmediatamente a la zona segura más alejada del incendio.

- Determinan si es necesario evacuar el colegio.
- Contactan al cuerpo de bomberos coordinado para determinar la acción correcta, así también se comunicará con carabineros y bomberos
- Se moverán los recursos a la zona segura
- De ser necesario, dan inicio a la evacuación del recinto escolar al sitio previamente determinado, usando el plan de evacuación definido con el toque de la Chicharra.
- El encargado de comunicación a los apoderados enviará un comunicado para retirar a sus alumnos
- Se realizará una inspección para asegurarse que todos los alumnos y el personal hayan abandonado el edificio.

Personal docente.

- Desplace a los estudiantes usando el plan de evacuación y los procedimientos de control de asistencia a la zona segura más alejada del siniestro y establecida por el jefe de emergencia en conjunto con el rector.
- Mantener el control de los estudiantes a una distancia segura del incendio y del equipo contra incendio.
- No regresar al edificio hasta que el departamento de bomberos determine que es seguro hacerlo.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:**

Sala de Reuniones Administración

---

## EMERGENCIA EN EL CASINO

- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Durante el período de uso del casino este debe contar con **todas sus vías de evacuación habilitadas** para evitar aglomeración ante posibles emergencias.
- **Mantener pasillos transitables por los cuales movilizarse** de aproximadamente 1,30 metros.
- En caso de iniciar la evacuación, esta se realizará por las principales vías de acceso. La zona de seguridad establecida en este caso, **para el casino del colegio, Es la zona de seguridad ubicada en el patio Edificio Central..** en la cual se ubicarán de forma ordenada los cursos a cargo de los docentes presentes y los trabajadores que se encuentren utilizando el casino.

### PERSONAL DE CASINO

- Ante una emergencia, el personal de casino debe tener en cuenta los pasos a seguir y evacuar el lugar al escuchar la alarma (Chicharra de evacuación) se ubica en Zona de Patio edificio Central
- **RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA EN CASINO (ÁREA DE TRABAJADORES)**
- En caso de iniciar el proceso de evacuación, la zona de seguridad para el personal de casino será un costado del patio Edificio Central.
- Una vez finalizada la emergencia, el Líder de Emergencia de Casino revisará las instalaciones y verificará el buen estado de estas para retomar las actividades normales si corresponde.

### EMERGENCIA EN CASINO.

- Jefa de Manipuladoras de alimentos.
- Inspectora de nivel: Elizabeth Gutiérrez
- Inspectora de nivel: Catalina Chamizo

## PROTOCOLO DE EVACUACIÓN TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se considerarán como emergencia controlada, los siguientes casos en los que el establecimiento se encuentra en zona de seguridad final para el retiro de alumnos y trabajadores.

### CRITERIOS GENERALES DE EVACUACIÓN TOTAL

- Después de un Sismo de Alta Intensidad.
- Después de un Incendio o explosión controlado por bomberos.

- Atentado de bomba controlado o ataque externo.
- Robo o Asalto controlado.
- Vientos violentos.
- Accidente Químico
- Corte de agua prolongado.
- Corte de Luz
- Corte de Agua.
- Lluvia intensa

1.- La **JEFA DE EMERGENCIA** será la encargada de asumir la responsabilidad total de la emergencia que se presente y deberá coordinar todas las operaciones necesarias para la evacuación. **En caso de que él no se encuentre disponibles,** quedará a cargo alguien asignado dentro del equipo de **LIDERES DE EMERGENCIA.**

2.- El Comité de Seguridad del colegio se deberá reunir de inmediato y resolver qué acciones se deben tomar y poder implementar las medidas en orden y coordinadamente.

3.- El equipo de Líderes y brigadistas de cada área, colaborarán en las medidas que se implementen.

4.- Se enviará un **comunicado** a todos los apoderados y funcionarios del establecimiento con protocolo a seguir, informando el retiro de los alumnos.

5.- En el caso de realizar una evacuación masiva de los estudiantes a sus hogares, según el caso de emergencia, con aprobación del Rector y la jefa de emergencia (Coordinadora de Seguridad Escolar), se avisará a los respectivos apoderados de los estudiantes por intermedio del sistema de mensajes a los celulares de los padres para que se acerquen a retirar a sus hijos.

<b>Comunicaciones a Apoderados</b>	Titular: Rector	Suplente: Coordinadora de Seguridad Escolar.
------------------------------------	-----------------	--

El jefe o líder de emergencia estará a cargo de avisar al personal de seguridad cuando el Rector sea informado, para saber en qué momento abrir las puertas.

- De ser necesario y aprobado por el jefe de emergencia, se procederá a realizar la salida.

6.- En caso de atentado o desorden social en donde los alumnos se resguardarán en la sala de clases, cada profesor(a) se responsabilizará de controlar a los alumnos a su cargo con la ayuda de docentes de turno o Líderes de emergencia, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el equipo a cargo.

---

7.- El (La) profesor(a) que por horario esté con los alumnos, será el último(a) responsable de ellos, deberá comprobar que la sala de clases quede vacía, y que todos sus alumnos hayan sido retirados por sus apoderados o autorizados por la dirección.

8.- Se asignará un Líder por edificio o zona, para que colabore con el orden y la buena comunicación.

9.- Ningún alumno podrá salir del establecimiento sin la previa autorización del apoderado. (chequeado por profesor(a)).

Todo personal docente, deberá transmitir al alumnado tranquilidad y de esa manera se pueda hacer la evacuación sin ningún contratiempo.

### **ZONAS DE SEGURIDAD**

Las Zonas de Seguridad a las cuales se realizará la evacuación serán los patios de cada edificio, demarcados para tales fines. **Ver plano final**

### **ZONAS DE SEGURIDAD FINAL**

En caso de una evacuación definitiva desde las zonas de seguridad primarias, los edificios culminarán su evacuación en la zona de seguridad final PATIO CENTRAL PARA SALIR POR EL PORTÓN A CALLE RAÚL LABBE.

**Nota:** En caso de un aviso de bomba, de acuerdo a la evaluación de equipo especializado, todo el colegio sin excepción evacuará de forma inmediata a las zonas de seguridad final para evacuar a sus casas.

## **SALIDA**

### **Calle de Salida a sus hogares**



10.- Se instalarán en la zona segura, toldos para proteger a los alumnos y funcionarios de las inclemencias del tiempo, además en la zona de seguridad mantendremos a disposición agua para hidratar a los evacuados y en caso de los alumnos de preescolar mantendremos juguetes para los más pequeños.

11.- En los portones de salida se ubicarán (brigadistas y líderes) quienes atenderán a los apoderados que llegarán a retirar a los alumnos. Por orden de llegada y retiro, los encargados de la puerta darán aviso a un brigadista que se dirigirá con la información

12.- En la zona final se encontrará la jefa de emergencia que con ayuda de megáfonos formarán familias de alumnos para agruparlas en esa zona.

13.- El brigadista entonces llevará al alumno o familia de alumnos a los portones, portón en donde será retirada por un apoderado quién debe firmar el libro de familia para dejar registro de la actividad

14.- Los Alumnos se podrán retirar solos desde I Medio con autorización de sus padres entregadas a los profesores jefes en las reuniones de apoderados realizadas.

15.- Si los alumnos tienen hermanos pequeños en cursos menores pueden llevarlos a sus casas con la debida autorización del apoderado.

16.- Luego de la evacuación se considera aconsejable hacer una evaluación por parte del equipo a cargo y dirección.

▪ **Distribución de funciones:**

- Jefa de emergencia: Formar familias de alumnos en zona de seguridad final
- Líderes de emergencia: Mantener el orden, verificar actividades de los brigadistas en la zona de seguridad final, apoyar en la salida de alumnos.
- Profesores y Educadoras: Confirmar que está todo el curso dentro de la sala o en la zona de seguridad final.
- Encargados de Portón: mantener la calma de los apoderados y ordenar el retiro de alumnos.

**EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN**

El comité de Seguridad Escolar se reunirá durante el año en las fechas propuestas para revisar brechas y establecer acuerdos con responsables y fechas de cumplimiento para mantener la mejora continua en nuestros procesos.

Reuniones de Comité de Seguridad Escolar		
Fecha	Lugar	Seguimiento
Primera reunión Mayo 2025	Sala de reunión administración	Realizado/No Realizado
Segunda reunión Agosto 2025	Sala de reunión administración	Realizado/No Realizado
Tercera reunión Octubre 2025	Sala de reunión administración	Realizado/No Realizado

Con el fin de poner en práctica los distintos procedimientos de evacuación en relación con las emergencias detectadas que podrían afectar al establecimiento se define la siguiente calendarización de simulacros/simulaciones a desarrollar durante el año.

Simulacro/Simulación	Programación	Seguimiento
Simulacro evacuación por Incendio	Mayo 2025	Realizado/No Realizado
Simulacro evacuación por sismo	Agosto 2025	Realizado/No Realizado
Simulacro evacuación por sismo	Octubre 2025	Realizado/No Realizado

\*Se deberá generar un informe de cada actividad realizada.

A fin de mantener a los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y equipo de apoyo con los conocimientos y capacidades necesarias para atender las distintas emergencias se define el siguiente programa de capacitación anual.

Programa de Capacitación		
Actividades	Programación	Seguimiento
Curso Uso y Manejo de Extintores	Junio 2025	Realizado/No Realizado
Curso de Primeros Auxilios	Agosto 2025	Realizado/No Realizado
Capacitación a brigada de emergencia	Octubre 2025	Realizado/No Realizado

## ANEXO 1

### PROGRAMA DE SIMULACIONES Y SIMULACROS

Pauta Simulacro/Simulación (Informe)

Antecedentes	
	Descripción
<b>Amenaza/Peligro</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Hora Inicio</b>	
<b>Hora Término</b>	

Alerta/Alarma			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se dio la alerta correctamente?			
¿Se dio la alerta cómo estaba establecido?			
¿Se dio la alerta cuando estaba establecido?			
¿Todos pudieron enterarse de la alarma?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Comunicaciones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se dio la comunicación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se dio la comunicación externa como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			

<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Coordinaciones</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Se estableció la coordinación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se establecieron coordinaciones adecuadas con los organismos de emergencia?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Evaluación Primaria</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Fueron evaluados los daños a personas de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a instalaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a la continuidad de servicio de acuerdo con lo planificado?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Decisiones</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Fueron trasladadas todas las personas a zonas más seguras?			

¿Los responsables de brindar primer apoyo a estudiantes y trabajadores hicieron acciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Las personas lesionadas fueron atendidas de acuerdo con lo panificado			
¿Los equipos y servicios que son fuente de riesgo fueron detenidos de acuerdo con lo planificado?			
¿La decisión de interrumpir/continuar clases fue la correcta de acuerdo con escenario?			
¿Los tiempos de ejecución fueron adecuados de acuerdo con lo planificado?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Evaluación Secundaria</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Se evaluaron y consolidaron los daños a personas, instalaciones y continuidad del servicio?			
¿Se analizó la efectividad de las primeras medidas y decisiones para el control de la situación?			
¿Se analizaron los daños y procesos que estén afectados, interrumpidos o no ofrezcan seguridad a las personas?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Readecuación</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Se analizaron las acciones y sus desviaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Se analizaron lecciones aprendidas de este evento?			
¿Se consideraron oportunidades de mejora al plan?			

<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)

<b>Aspectos Específicos</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (personas del establecimiento)			
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (organismos externos)			
¿Se contaban con las medidas de seguridad adecuadas al evento?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Datos Relativos al Evaluador</b>	
Hora y Fecha	
Nombre	
Firma	

---

## ANEXO 2

### EQUIPOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

Este consiste básicamente en los equipos extintores dispuestos en todo el establecimiento. A continuación, se detalla su ubicación.

UBICACIÓN	TIPO	PESO
1.Recepción	ABC	9 kilos
2.Sala de Profesores de 5° a IV.	ABC	9 kilos
3. Sala de Profesores de 1° a 4°.	ABC	9 kilos
4.Pasilo PIE y sala de computación.	ABC	9 kilos
5. Casino de profesores.	ABC	9 kilos
6. Pasillo primer piso pabellón Virgen de los Rayos.	ABC	9 kilos
7. Pasillo Pre Escolar	ABC	9 kilos
8. Pasillo segundo piso pabellón Virgen de los Rayos.	ABC	9 kilos
9. Pasillo tercer piso pabellón Virgen de los Rayos.	ABC	9 kilos
10. Casino de alumnos (as).	ABC	9 kilos
11. Pasillo primer piso pabellón San Enrique.	ABC	9 kilos
12. Pasillo segundo piso pabellón San Enrique.	ABC	9 kilos
13. Laboratorio.	ABC	9 kilos

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Bocina	2	Funcionando
Botiquines de emergencia	1	Sala 1º Auxilios
Camilla	1	Sala 1º Auxilios
Chaleco Reflectante	2	Oficina Convivencia Escolar
Desfibrilador	1	Entrada Principal
Estante provisiones Primeros Auxilios	1	Sala 1º Auxilios
Frazadas	3	Sala 1º Auxilios
Megáfono	1	Oficina Convivencia Escolar
Radio a pilas	2	Sala Computación
Red de agua	3	1º 2º y 3º Piso Virgen de los Rayos
Sala de emergencias	1	Sala 1º Auxilios
Silla de ruedas	1	Sala 1º Auxilios

---

### ANEXO 3

#### REVISIÓN DE SITUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

EQUIPO O ÁREA A INSPECCIONAR	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE	INFORME ENTREGADO
EXTINTORES			
REDES HÚMEDAS			
LUCES DE EMERGENCIAS			
ALARMA			
MEGÁFONOS			
RADIOS DE COMUNICACIÓN			
LLAVES DE ACCESO A PORTONES			
LINTERNA			
KIT DE DERRAMES			
VÍAS DE EVACUACIÓN			
ESCALERAS			
ZONAS SEGURAS			
TABLEROS ELÉCTRICOS			
INSTALACIONES DE GAS			
INSTALACIONES DE AGUA			
ESTADO DE SEÑALIZACIONES			
ESTADO DE DEMARCACIONES			

### ANEXO 4

#### PROCEDIMIENTO DE USO DEL DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO

**Señales de alerta y los síntomas que pueden indicar que una persona está sufriendo un infarto.**

- Dolor fuerte en el pecho, abdomen o en la espalda que no se alivia.
- Falta de aire o dificultad para respirar.
- Dificultad para hablar de forma clara.
- Hormigueo en el brazo izquierdo.
- Palidez y cansancio excesivo.
- Náuseas y mareos frecuentes.

- 
- Fatiga.
  - Sudoración fría.

### **Consideraciones generales del desfibrilador**

1. El equipo DEA es automático, por lo que administrará una descarga en el caso de que detecte que existe un paro cardiorrespiratorio.
2. Su alimentación es autónoma mediante baterías recargables, por lo que no requiere suministro eléctrico constante, y deberán ser recargadas tras su uso.

### **UBICACIÓN DEL EQUIPO DEA**

1. La ubicación del Desfibrilador deberá estar debidamente señalizada y su acceso deberá ser expedito y libre de obstáculos para su uso cuando sea requerido.

### **PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE POSIBLE PARO CARDIORRESPIRATORIO.**

1. Evaluar signos de la persona, estado de conciencia, respiración y pulso.
2. Si la persona no responde y no respira, se deberá realizar la reanimación cardio pulmonar (RCP).
3. En caso de ausencia de estos signos, pida al encargado que vaya a buscar el DEA junto con el botiquín de primeros auxilios.
4. Se llamará al personal encargado y capacitado para hacer el uso del DEA.
5. Si la persona no responde con la reanimación, el establecimiento debe llamar a la ambulancia.

### **USO DEL DEA**

1. La persona encargada y capacitada para hacer el uso del DEA, deberá abrir la tapa y encenderlo.
2. La persona encargada del DEA o la enfermera del establecimiento, deberá descubrir el pecho de la persona afectada.
3. Si la persona afectada tiene más de 8 años, deberá utilizar electrodos de adultos.
4. Una vez identificados los electrodos a utilizar, deberá abrir el paquete por la línea demarcada.
5. Coloque los electrodos en el paciente de esta manera:
  - A. 1 electrodo en el pectoral derecho y el otro en las costillas izquierda.
6. Si la persona afectada es mujer, evite colocación en las mamas.
7. El DEA evaluará el ritmo cardíaco y determinará si es necesaria una descarga.
8. En caso que el DEA instruya una descarga debe mantenerse alejado del paciente y posterior a esta reanudar RCP hasta que el DEA vuelva a analizar ritmo.
9. En caso que el DEA NO instruya una descarga continuar con RCP hasta un nuevo análisis de ritmo cardíaco.
10. Cuando el DEA se encuentre analizando el ritmo cardíaco deben detener inmediatamente las compresiones
11. Si la persona se mueve, tose o respira, ubicarla en posición de recuperación si es posible y esperar llegada de ambulancia

---

12. Al momento de que se active este Protocolo deberán abrir los portones para permitir el ingreso de la ambulancia.

## **ANEXO 5**

### **ACCIDENTES EN EL ESTABLECIMIENTO**



En caso de accidentes puntuales e individuales de carácter grave ocurridos en el establecimiento, se procederá a activar la brigada de Primeros Auxilios con el objetivo de dar una atención rápida y evaluarán la gravedad de la lesión y determinarán la necesidad de dar aviso al centro asistencial más cercano y solicitar una ambulancia.

#### **Procedimiento:**

#### **15.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR**

##### **ANTECEDENTES**

La Ley 16.744 Art. 3°, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares que sufran un accidente escolar, entendiendo éste como toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los alumnos/as en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

##### **Seguro escolar**

Es un Sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o técnico profesional, de institutos profesionales, de centros de formación técnica y universitaria. Teniendo presente los siguientes aspectos:

- a. Los alumnos están afectos al beneficio desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
- b. Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Profesional, o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica.

---

c. No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional

d. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) Y actividades extraescolares (ACLE, Selecciones) que estén autorizadas por el MINEDUC.

e. Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de “accidente escolar”. Incluyendo: Atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuese necesario), medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la “curación completa” del niño, niña o joven.

### **Objetivos del procedimiento**

- a. Proveer los cuidados primarios e inmediatos que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.
- b. Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un Centro Asistencial, si se requiere.
- c. Todo accidente debe ser informado al Departamento de Coordinación de ambiente.

### Clasificación de accidentes y procedimientos

Accidentes Leves: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro; es decir, heridas leves, superficiales, golpes suaves, rasmilladuras,

### **Procedimiento**

- a. Los estudiantes serán atendidos en enfermería. Si el niño se encuentra en recreo, quien observe el accidente lo llevará de inmediato a inspección siendo trasladado a sala de enfermería.
- b. La enfermera lo atenderá y entregará las atenciones requeridas. Avisando al Coordinador de Ambiente.
- c. El Coordinador de ambiente comunica a los padres telefónicamente lo sucedido. Informando del estado de salud del niño,
- d. De no comunicarse, el coordinador de ambiente envía comunicación detallando lo sucedido y la atención entregada. Se ofrece documento de seguro escolar como prevención de modo que el apoderado pueda utilizarlo si lo considera necesario.

**Accidentes menos graves:** Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, caída de nivel con golpes en parte del cuerpo con dolor muscular.

---

## **Procedimiento**

- a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, asiste al niño y avisa a coordinación de ambiente para efectuar el traslado del niño a la enfermería.
- b. De acuerdo con el grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes de traslado del estudiante a la sala de enfermería considerando el uso de camilla.
- c. Se otorga al estudiante los primeros auxilios, si es necesario solicitando apoyo al profesor de Educación Física u otro funcionario.
- d. La enfermera o encargada de 1° auxilios completará el informe de Accidente Escolar según la norma.
- e. Un coordinador de ambiente se comunicará con los padres informando del accidente y señalando que el niño será llevado al centro asistencial público más cercano. Se solicita a los padres asistir al centro y a la espera de su llegada de común acuerdo el inspector acompañará a los padres para luego regresar al establecimiento.
- f. En caso de no ubicar oportunamente a los padres un Inspector llevará al niño al Servicio de Urgencias público correspondiente a la espera de la llegada de sus padres o un adulto responsable para su entrega y posterior regreso al establecimiento. El establecimiento no está obligado a acompañarlos en el recinto asistencial.
- g. Si los padres no se presentan al centro asistencial el colegio entregará al niño en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo al cual se le consultarán sus datos personales, un número de celular, De no haber ningún adulto en el hogar se regresará con el niño al establecimiento a la espera de sus padres por un lapso de dos horas, después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus padres el establecimiento deja constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros
- h. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados, sabiendo que pierden los beneficios del seguro escolar.

**Accidentes graves:** Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica tales como caídas de altura, golpe de cabeza, heridas sangrantes por cortes, traumatismo de cráneo, pérdida del conocimiento por caída, fracturas expuestas heridas extensas y/o muy sangrantes, quemaduras graves, atragantamientos.

## **Procedimiento**

- 
- a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, avisará de inmediato a coordinación de ambiente, con el adulto o niño más cercano, manteniéndose con el alumno afectado.
  - b. Se mantendrá al niño(a) en el lugar y se aplicarán los primeros auxilios.
  - c. Inspectores avisarán llamando en forma inmediata al Servicio de Urgencia más cercano para solicitar ambulancia para su traslado acompañado de un inspector con el documento de seguro escolar.
  - d. El coordinador general avisará a los padres para que se trasladen al Servicio de Urgencia.
  - e. Si los padres han llegado al establecimiento y aún no es trasladado a un servicio de urgencia serán ellos quienes acompañen a su hijo a la centro asistencial acompañado por un inspector.
  - f. El inspector informa a los padres que el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencia público. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados perdiendo los beneficios del seguro escolar.
  - g. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano se evaluará la posibilidad de ser enviados en un transporte del establecimiento.
  - h. En caso de que no sea posible ubicar a los padres; el inspector designado, llevará al niño al centro asistencial más cercano, ya sea en ambulancia o en vehículo que provea el establecimiento y se acompañará al niño hasta la llegada de los padres. De ser necesario y de común acuerdo el inspector acompañará a los padres al recinto asistencial.
  - i. El profesor jefe será informado por inspectoría quien se comunicará con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del alumno.

## **ANEXO 6**

### **ACCIDENTES LABORALES**

#### **Accidente de Trabajo**

Según el artículo 5 de la ley 16.744, se considera como accidente de trabajo toda lesión que sufra a **causa** o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte al trabajador. Estos contemplan accidentes ocurridos en:

- Actividades gremiales, de capacitación ocupacional o en el desarrollo de cualquier actividad.
- El trayecto de ida o regreso entre la casa y el lugar de faena, trabajo o viceversa.
- El trayecto entre dos lugares de trabajo también se considera accidente de trabajo, pero es de responsabilidad del trabajo de destino.

#### **Procedimiento**

---

Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, debe informar inmediatamente a su jefatura directa.

Este, en primer lugar, le prestará los primeros auxilios correspondientes y lo derivará al establecimiento asistencial del organismo administrador Mutual de Seguridad. Esto debe realizarse dentro de un plazo que **no supere las 24 horas de conocido el accidente**.

El trabajador podrá recurrir por sus propios medios y deberá ser atendido de inmediato presentando su cédula de identidad y declarando el accidente. En caso de no poder trasladarse por sus propios medios, el establecimiento le proporcionará un móvil de transporte y de ser un accidente con riesgo vital, el establecimiento se comunicará con la Mutual de Seguridad para solicitar una ambulancia.

### **Accidente de trabajo grave o fatal**

Si el accidente de trabajo es grave o fatal, el empleador deberá [informar los hechos inmediatamente a la Inspección del Trabajo](#) y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud que corresponda.

Además, el empleador deberá suspender en forma inmediata las actividades, y de ser necesario, permitir a los trabajadores la evacuación del lugar de trabajo.

### **¿Qué pasa si se accidenta en un paseo o actividad recreativa de la empresa?**

Ninguna de estas dos actividades está estipulada dentro de las causas u ocasiones de un accidente de trabajo. Lo anterior, ya que es considerado un accidente laboral toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca lesiones, incapacidad o muerte.

Sin embargo, si la actividad o paseo recreativo es de asistencia obligatoria, se considerará que se cumple con los requisitos para ser calificado como accidente del trabajo.

El Comité Paritario del establecimiento y el Departamento de Prevención de Riesgos realizarán la investigación del siniestro para identificar las causas y proponer medidas de control.

## **ANEXO 7**

### **PROTOCOLO CORTES DE SUMINISTROS**

#### **1.- GAS**

**Modo de Corte: PROCEDIMIENTO CON GIRO DE LLAVE DE PASO EN SENTIDO DEL RELOJ.**

#### **2.- ELECTRICIDAD:**

##### **Modo de corte**

Primero se debe abrir el tablero girando la manilla de la puerta (siempre ubicarse detrás de la puerta protegiendo su rostro y manos).

Luego mirar hacia la parte superior izquierda y verificar que hay 3 interruptores que tienen como nombre **GENERAL** y se deben manipular bajando los tres interruptores.

#### **3.- AGUA**

La llave de corte general se corta a través de una llave de paso ubicada en el edificio Santa Rosa piso (-2) al lado de los camarines frente al comedor de funcionarios.

## ANEXO 8

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN INVENTARIO DE RIESGOS

		CONSECUENCIA		
		BAJA (LIGERAMENTE DAÑINO)	MEDIA (DAÑINO)	ALTA (EXTREMADAMENTE DAÑINO)
	<b>CRITERIO</b>	Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos que pueden causar pequeñas lesiones o daños superficiales (cortes superficiales, magulladuras, etc.), o molestias e irritaciones con tiempos rápidos de recuperación.	Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos que pueden causar lesiones (laceraciones, quemaduras, torceduras, etc.) y/o intoxicaciones que pueden causar incapacidad temporal).	Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos en los cuales se puedan generar eventos extremadamente dañinos como amputaciones, lesiones múltiples que generen incapacidades permanentes y lesiones fatales.
<b>CRITERIO</b>	<b>VALOR</b>	1	2	4
El daño ocurrirá rara vez o en contadas ocasiones (posibilidad de ocurrencia remota).	1	1	2	4

El daño ocurrirá en varias ocasiones (posibilidad de ocurrencia mediana (puede pasar), no siendo tan evidente).	2	2	4	8
El daño ocurrirá siempre o casi siempre (posibilidad de ocurrencia inmediata, siendo evidente que pasará).	4	4	8	16

1-2	TOLERABLE	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
4	MODERADO	Se deber hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo se deben implementar en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.

<b>8</b>	<b>IMPORTANTE</b>	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo (puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo). Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, se debe remediar el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
<b>16</b>	<b>INTOLERABLE</b>	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el trabajo.

VALORIZACIÓN DEL RIESGO		
MAGNITUD DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES
32 a 64	INACEPTABLE	<p>Se considerará como riesgo inaceptable aquel que tenga un valor 8 en Consecuencia y/o Severidad.</p> <p>La tarea no se puede ejecutar sin antes aplicar controles que reduzcan la probabilidad y/o severidad y/o consecuencia y/o la exposición.</p>
8 a 16	MODERADO	<p>Se deben aplicar las medidas de control propuestas. Se debe monitorear y evaluar su efectividad.</p>
1 a 4	ACEPTABLE	<p>No se requieren controles adicionales a los existentes.</p> <p>Se pueden realizar las actividades/tareas cumpliendo las medidas de control dispuestas.</p>

---


**ANEXO 9**

**CERTIFICADO  
DE OPERATIVIDAD Y GARANTIA DE EXTINTORES Y REDES HUMEDAS.  
SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD**

Mediante la presente, certificamos la ubicación de la señalización de seguridad de la empresa Fundación Educacional Santa Rosa de lo Barnechea, ubicada en Calle Raul Labbe 13.799, lote 6A, comuna de lo Barnechea, Región metropolitana individualizados en los distintos planos adjuntos, destinados a el correcto desplazamiento en caso de emergencia de distintos tipos, para la evacuación de la comunidad escolar, de acuerdo a el Decreto Supremo N° 594.

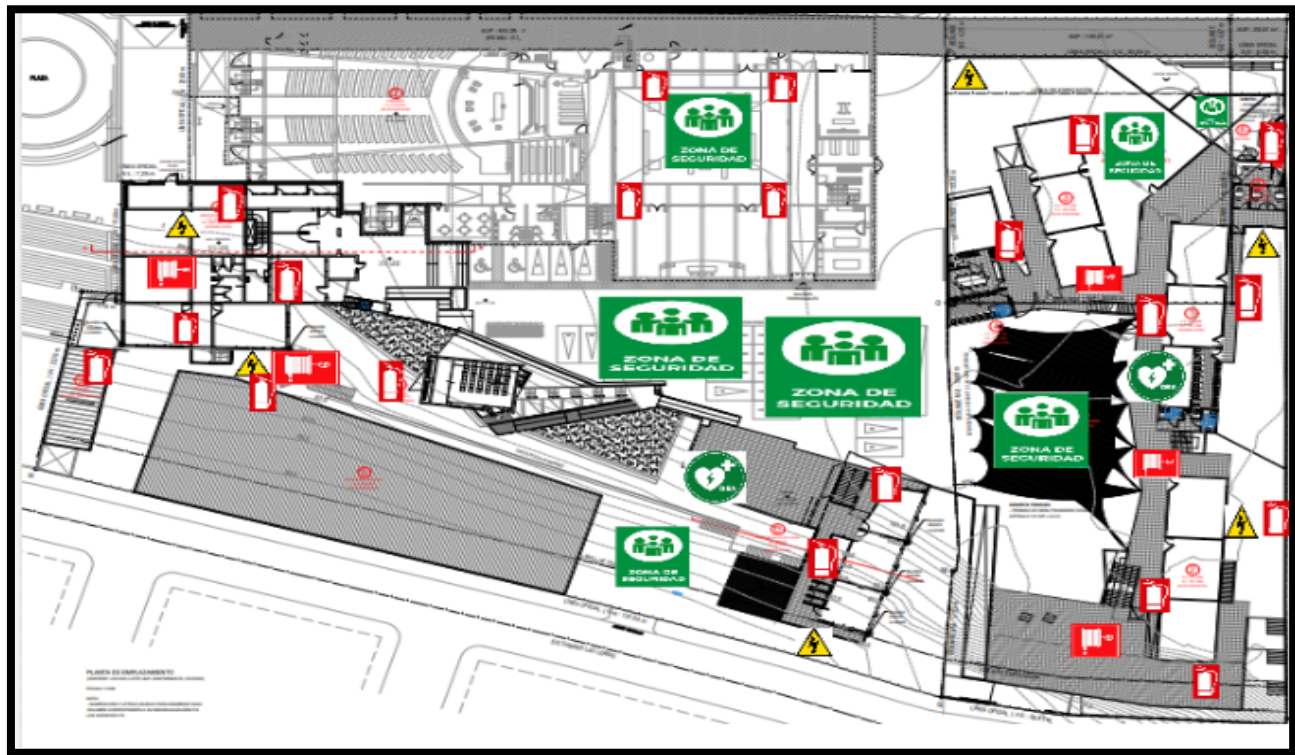
Se certifica que los trabajadores se encuentran capacitados en el PISE del establecimiento, primeros auxilios y emergencias.

Listado de señalización y ubicación de las señalizaciones de emergencias del colegios en anexo adjunto.

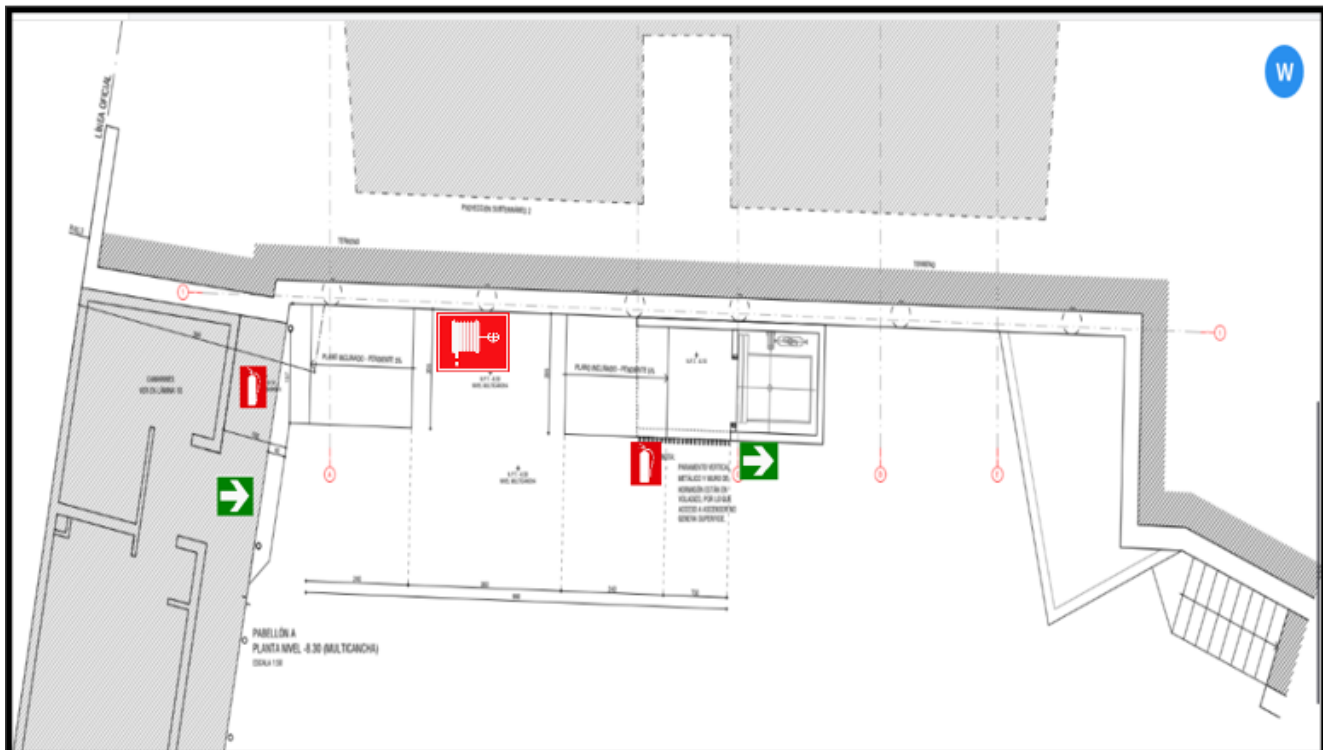
<p>Diego Ariel Toro Urrea Rut: 16.367.438-6 Experto Profesional en Prevención de Riesgos Numero de registro profesional : AM/P 10.903</p>	
---	--

ANEXO DE PLANOS.

PLANO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

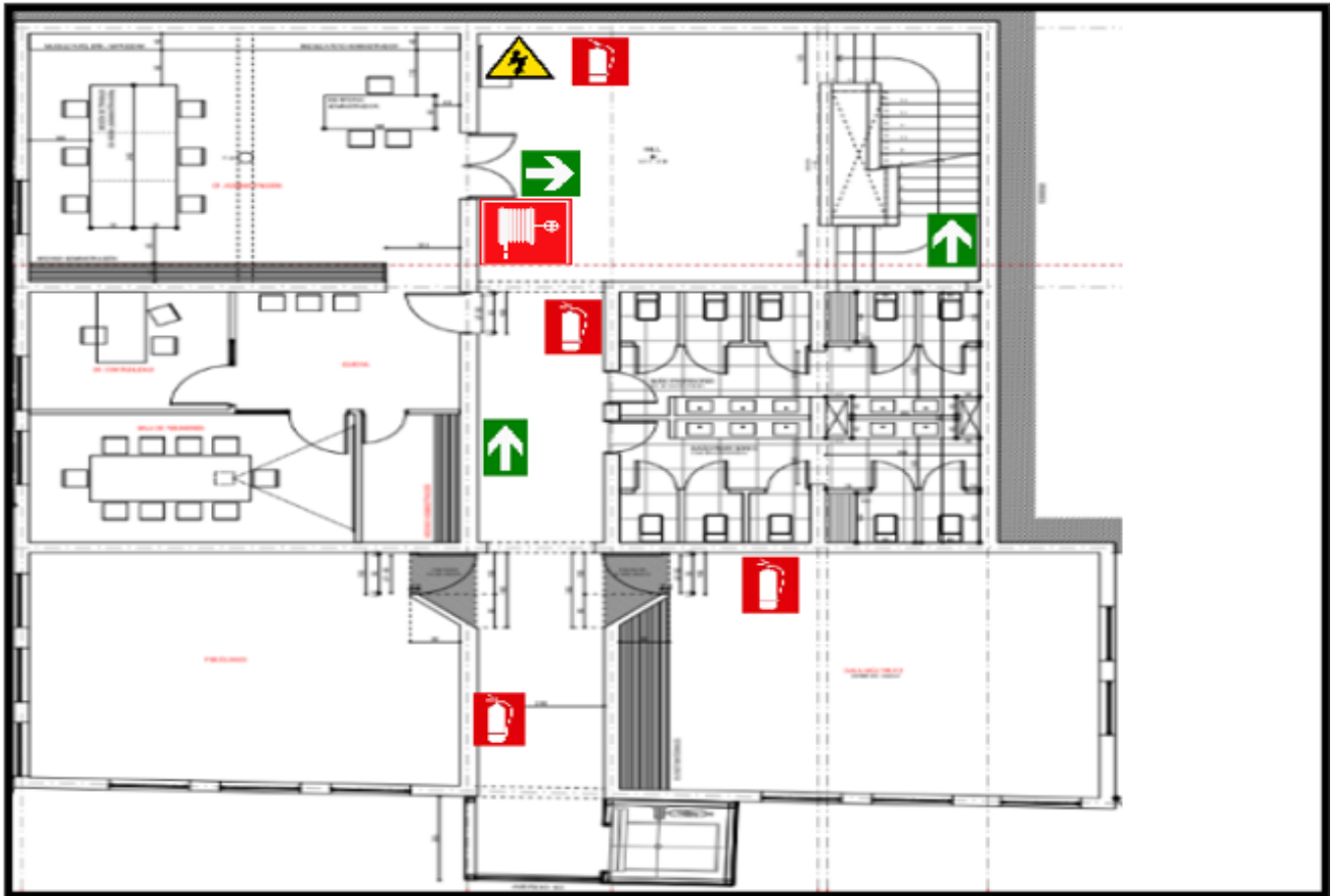


CP (A) - L01 - ARQ - Planta Nivel Multicancha (-8.30) - Rev 3

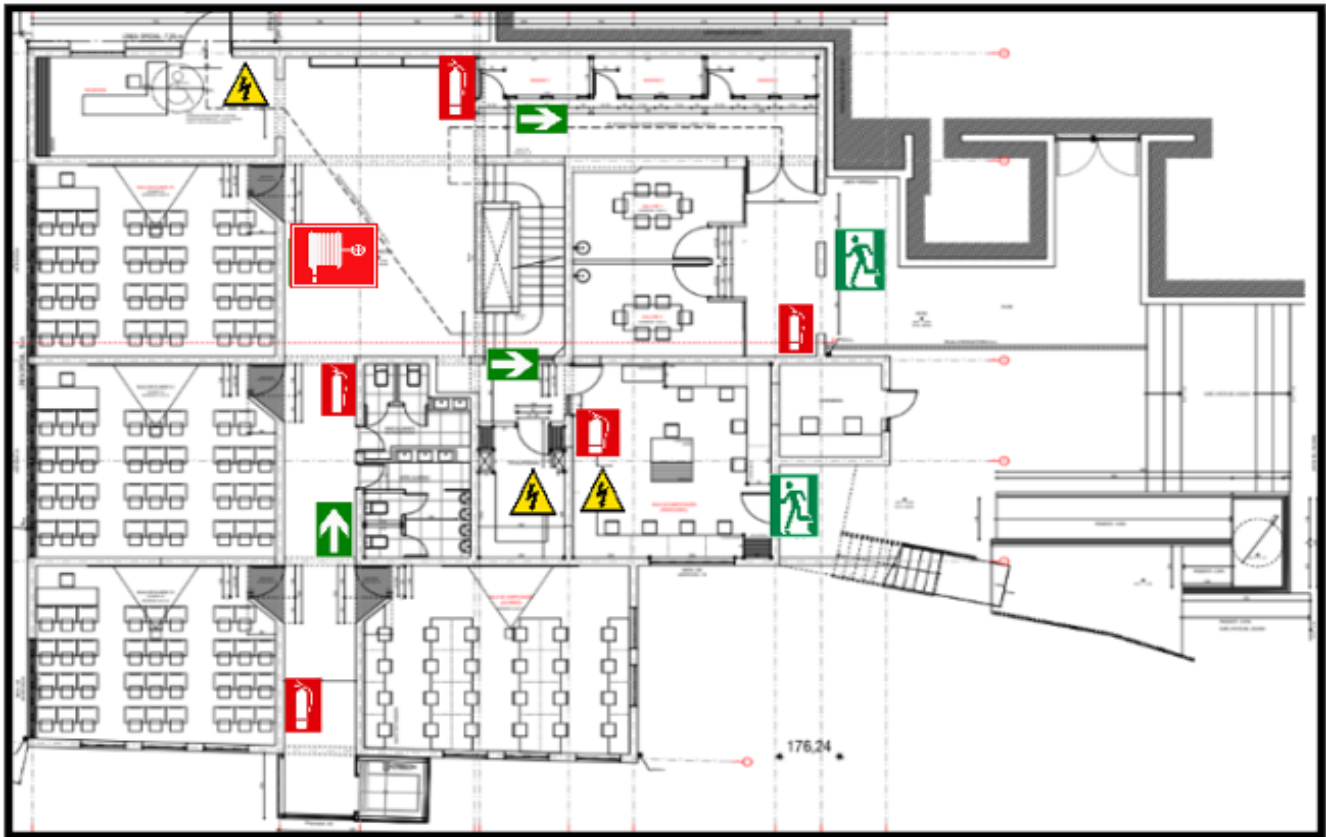


CP (A) - L02 - ARQ - Planta Subterráneo 2 (-5.05) - Rev 3

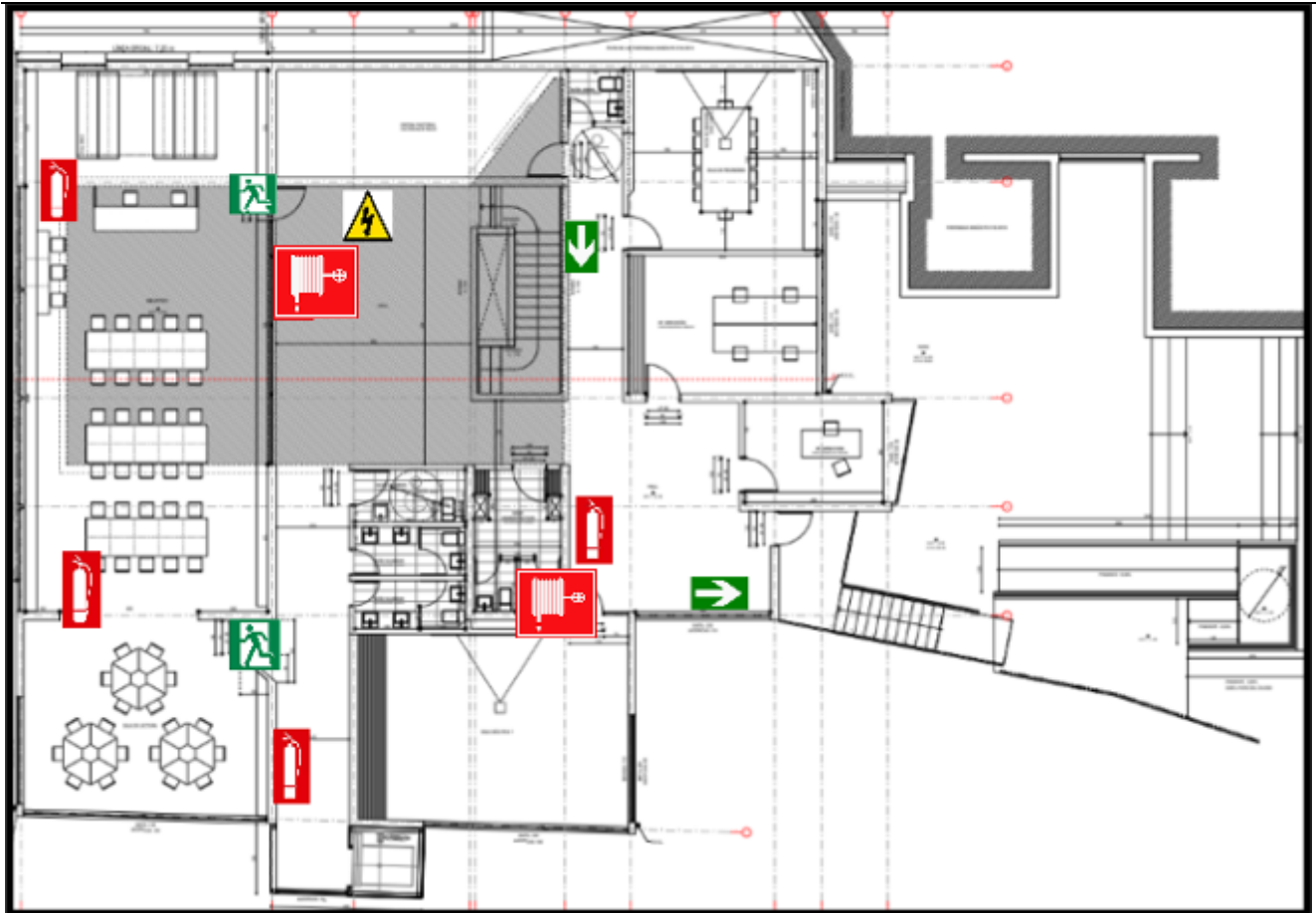


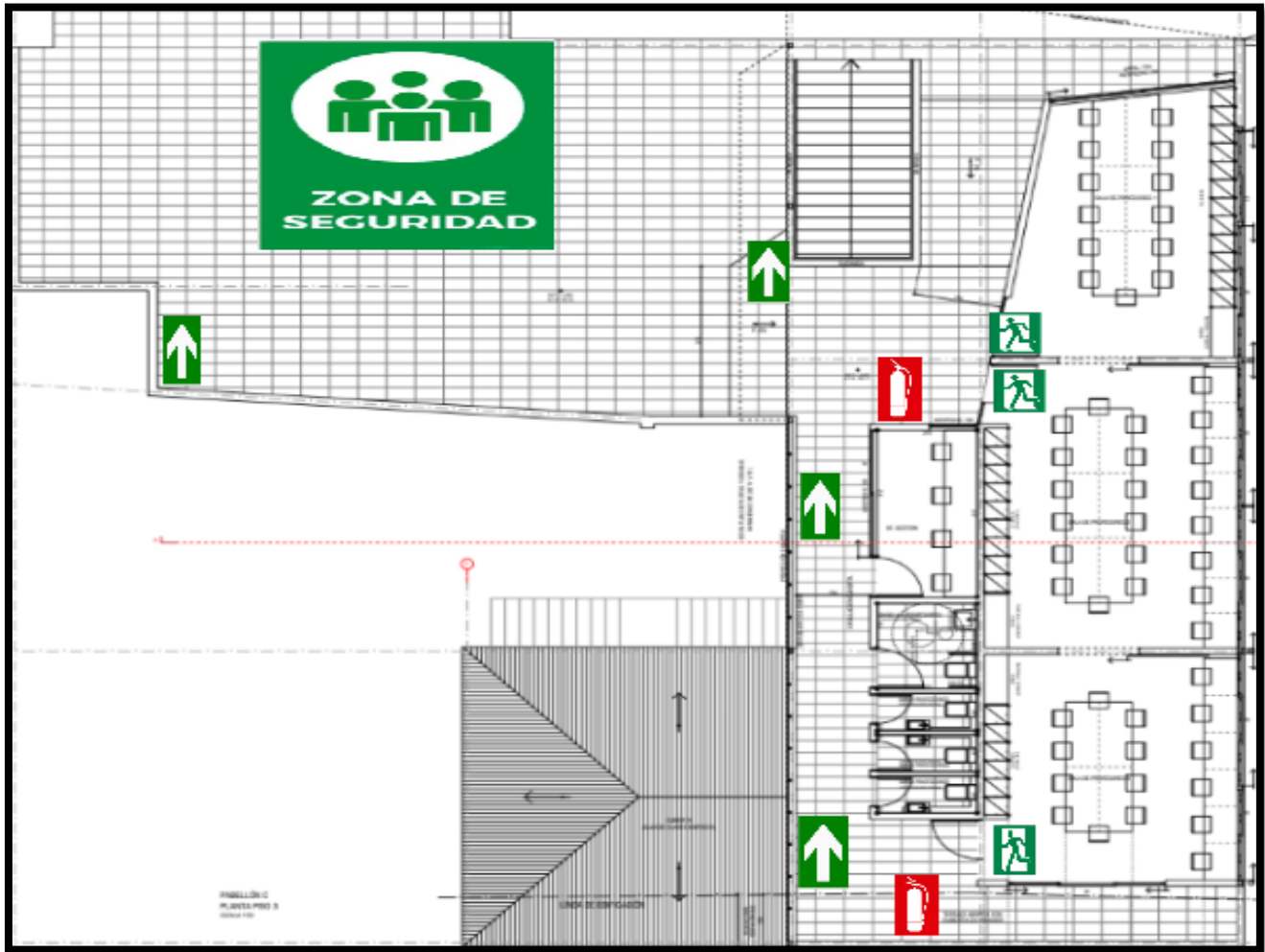


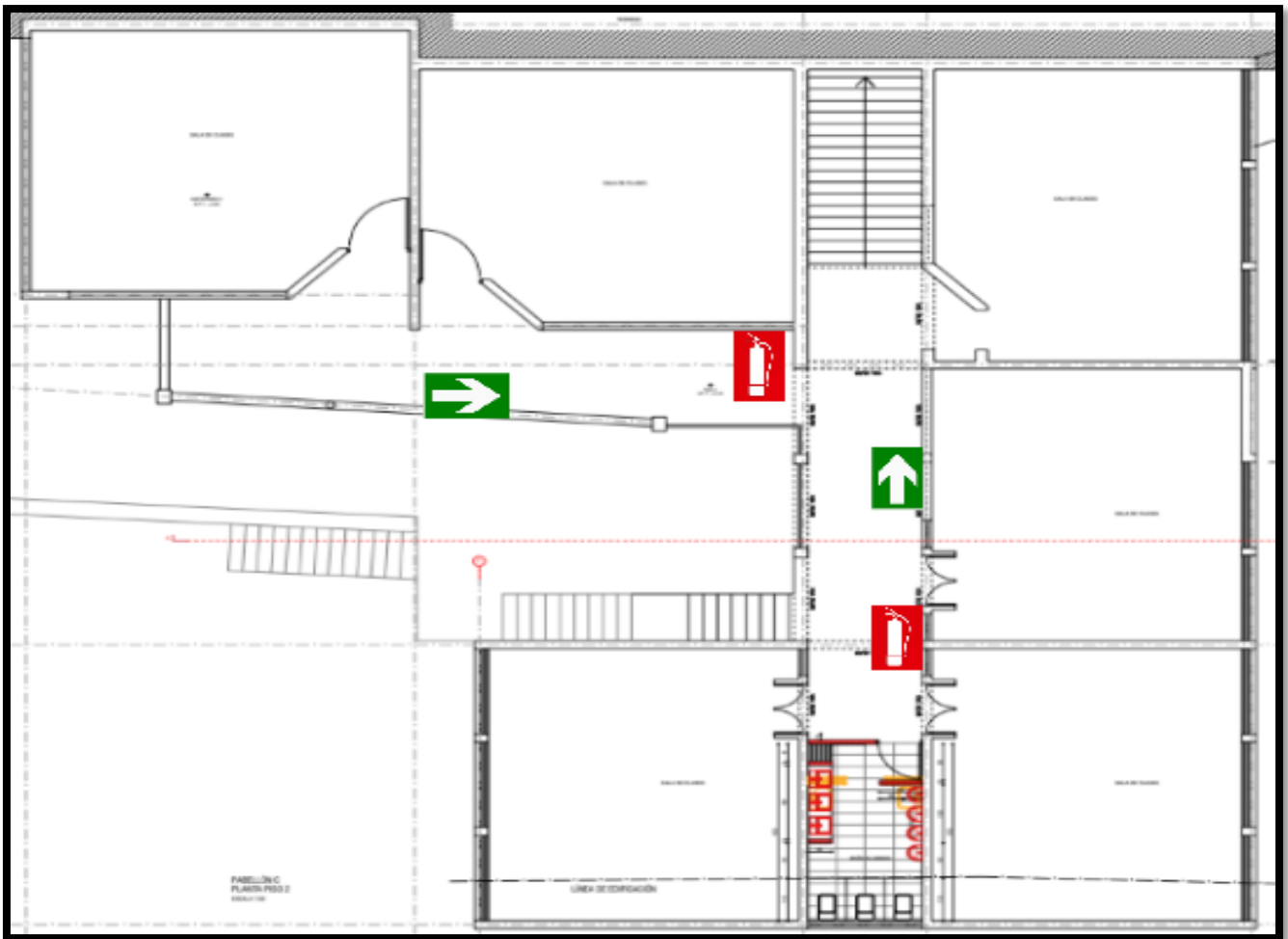
CP (A) - L04 - ARQ - Planta Piso 1 (+0.50) - Rev 3

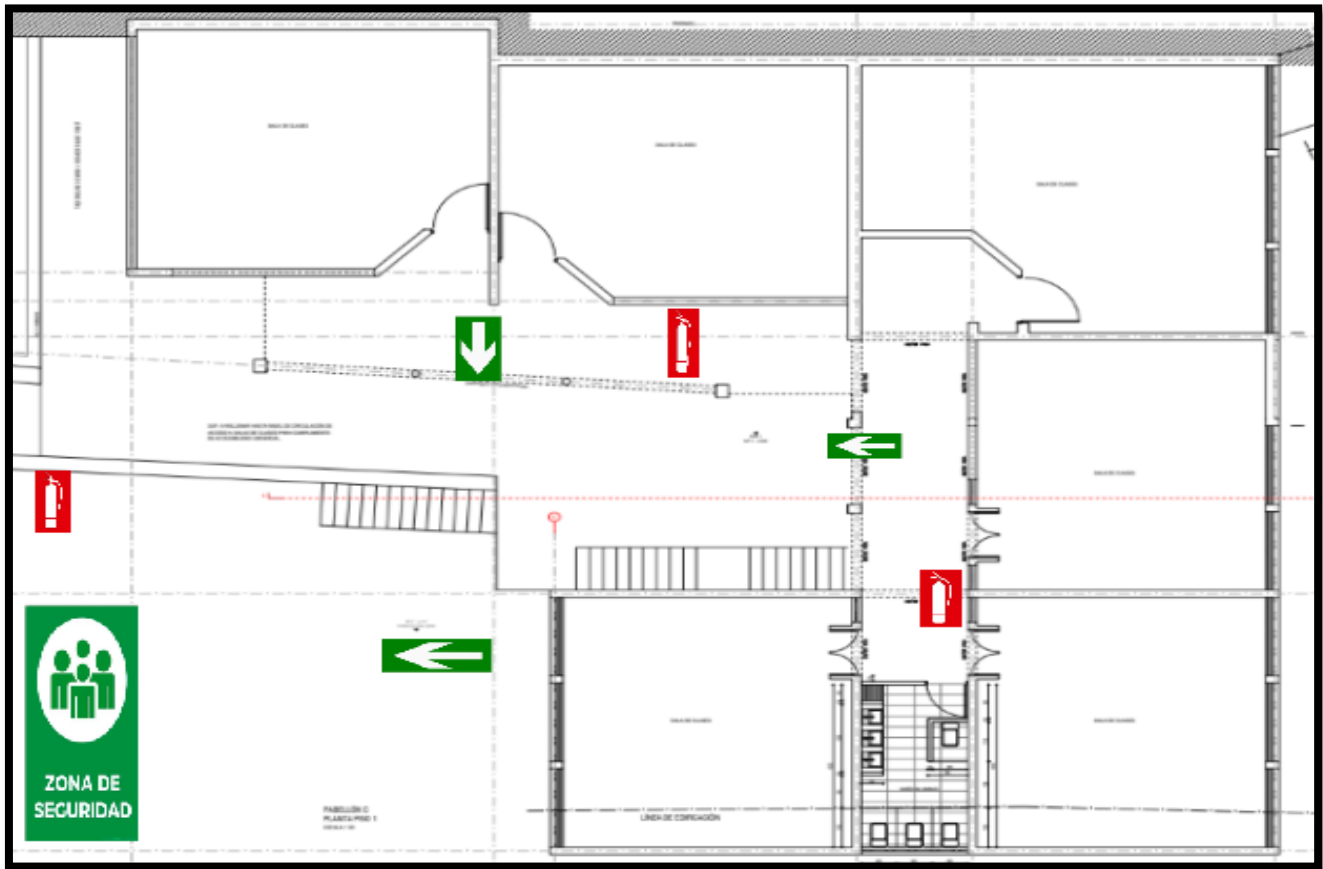


CP (A) - L05 - ARQ - Planta Piso 2 (+3.30) - Rev 3









## ANEXO 10

### CERTIFICADO DE UBICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS D.S.594

Mediante la presente, certificamos la ubicación de la señalización de seguridad de la empresa Fundación Educacional Santa Rosa de lo Barnechea, ubicada en Calle Raúl Labbé 13921, Lote 6B1 y Raúl Labbé 13933, lote 6B2, comuna de lo Barnechea, Región metropolitana individualizados en los distintos planos adjuntos, destinados a el correcto desplazamiento en caso de emergencia de distintos tipos, para la evacuación de la comunidad escolar, de acuerdo a el Decreto Supremo N° 594.

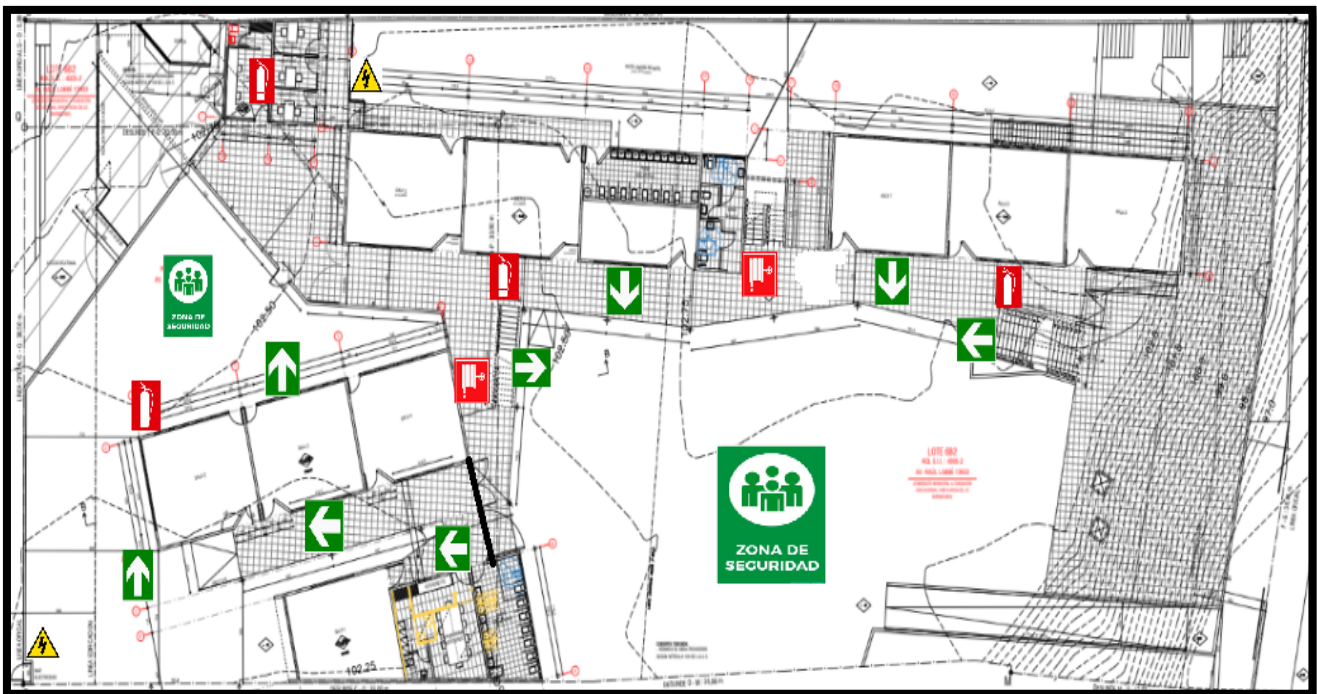
Se certifica que los trabajadores se encuentran capacitados en el PISE del establecimiento, primeros auxilios y emergencias.

Listado de señalización y ubicación de las señalizaciones y equipos de emergencias del colegios en anexo adjunto.

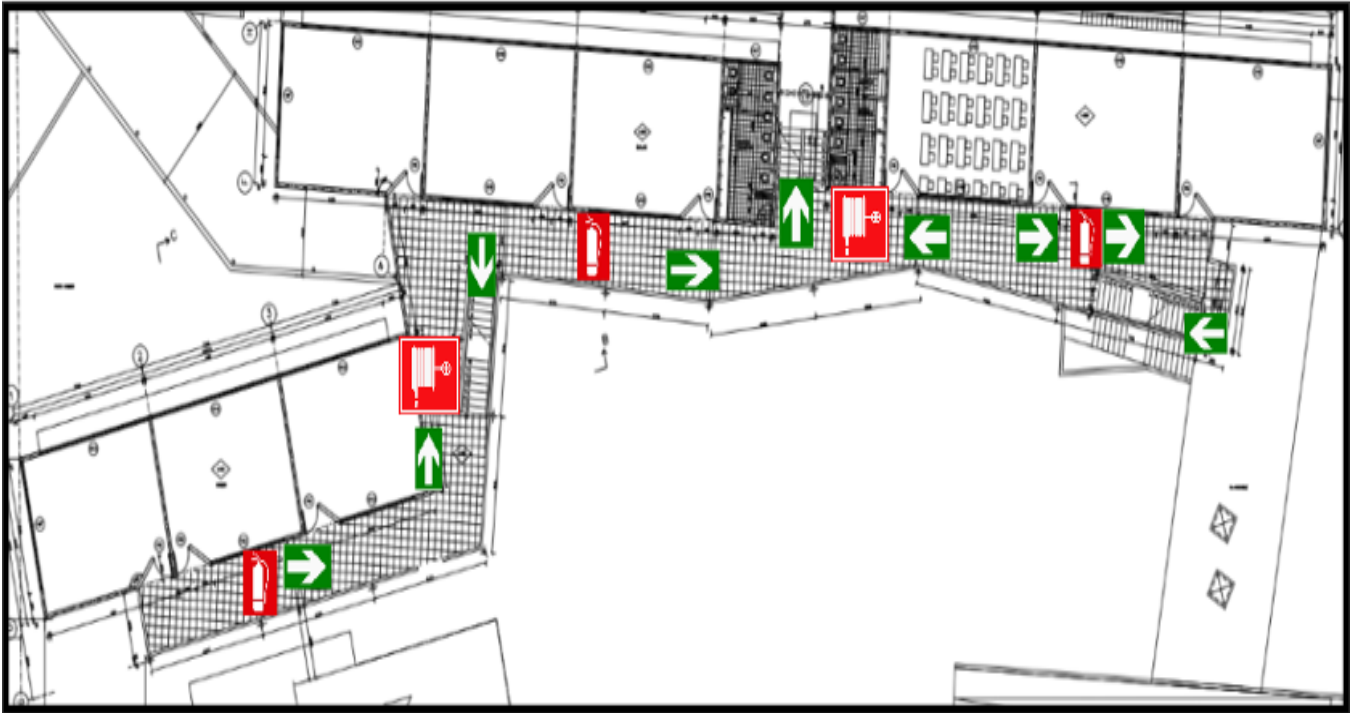
Diego Ariel Toro Urrea  
Rut: 16.367.438-6  
Experto Profesional en Prevención de Riesgos  
Numero de registro profesional : AM/P 10.903



**CP (6B1 - VR) - L01 - ARQ - Planta Piso 1 - Rev 3.**



**CP (6B1 - VR) - L02 - ARQ - Planta Piso 2 - Rev 3**



**CP (6B1 - VR) - L02 - ARQ - Planta Piso 3 - Rev 3**

